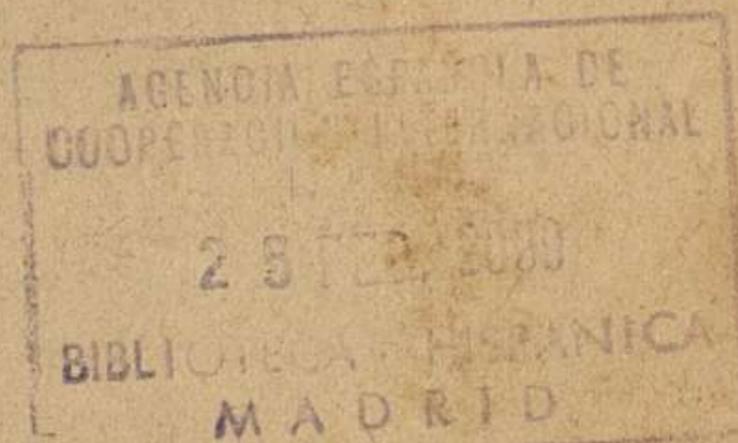


2-2522

# REVISTA LITERARIA

PUBLICACION MENSUAL

Biografía—Historia—Viajes—Geografía—Estadística—Crítica—Cuadros de  
costumbres—Poesías—Variedades



Director: ISIDORO LAVERDE AMAYA

---

TOMO II—Entrega 9.<sup>a</sup>—Bogotá, Enero 15 : 1891

---

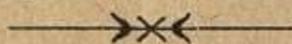
BOGOTÁ (COLOMBIA)

Imprenta de "La Luz," Calle 13, número 100

APARTADO 160 TELÉFONO 220.

## CONTENIDO:

|   |     |
|---|-----|
| I—Una corrida de toros en la gloria, por Alfonso Daudet..                                 | 129 |
| II—La Protesta de la Musa, por José A. Silva.....   | 133 |
| III—El 6 de Octubre (poesía), por Rafael Pombo.....                                       | 136 |
| IV—Los primeros obispados de América, por Tulio Febres<br>Cordero.....                    | 137 |
| V—Epítome de la Conquista del Nuevo Reino de Granada,<br>por M. Jiménez de la Espada..... | 144 |
| VI—Correspondencia literaria del Perú, por Mercedes Cabe-<br>llo de Carbonera.....        | 159 |
| VII—Ripios Académicos, por A. M. Gómez Restrepo.....                                      | 168 |
| VIII—A Graciela (poesía), por Eduardo Villa... ..   | 184 |
| IX—Extractos curiosos, por A. Lemoyne... ..   | 185 |
| X—Bibliografía, por Isidoro Laverde Amaya. ....   | 191 |



## CONDICIONES:

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| La suscripción anual vale..... | \$ 4 .. |
| Un semestre.....               | 2 40    |
| Un número suelto.....          | 0 40    |

Se reciben suscripciones en la Agencia general de *Colombia Ilustrada* y se venden números sueltos en la Librería de Torres Caido, en la de Camacho Roldán & Tamayo, en la de Currióls & Seyde y en la Librería Popular de Federico de Guzmán.

Pedido 31/12000

## LA PROTESTA DE LA MUSA

### PROSAS LÍRICAS

En el cuarto sencillo y triste, cerca de la mesa cubierta de hojas escritas, la sien apoyada en la mano, la mirada fija en las páginas frescas, el poeta satírico leía su libro, el libro en que había trabajado por meses enteros.

La oscuridad del aposento se iluminó de una luz diáfana de madrugada de Mayo, flotaron en el aire olores de primavera, y la musa, sonriente, blanca y grácil, surgió y se apoyó en la mesa tosca, y paseó los ojos claros, en que se reflejaba la inmensidad de los cielos, por sobre las hojas recién impresas del libro abierto.

—¿Qué has escrito? le dijo....

El poeta calló silencioso, trató de evitar aquella mirada, que yá no se fijaba en las hojas del libro, sino en sus ojos fatigados y turbios....

—Yo he hecho, contestó, y la voz le temblaba como la de un niño asustado y sorprendido; he hecho un libro de sátiras, un libro de burlas.... en que he mostrado las vilezas y los errores, las miserias y las debilidades, las faltas y los vicios de los hombres. Tú no estabas aquí.... No he sentido tu voz al escribirlos, y me han inspirado el Genio del odio y el Genio del ridículo, y ambos me han dado flechas, que me he divertido en clavar en las almas y en los cuerpos, y es divertido.... Musa, tú eres seria y no comprendes estas diversiones; tú nunca te ríes; míra, las flechas al clavarse herían, y los heridos hacían muecas risibles y contracciones dolorosas; he desnudado las almas y las he exhibido en su fealdad, he mostrado los ridículos ocultos, he abierto las heridas cerradas; esas monedas que ves sobre la mesa, esos escudos brillantes, son el fruto de mi trabajo, y me he reído al hacer reír á los hombres, al ver que los hombres se ríen los unos de los otros. Musa, ríe conmigo... La vida es alegre.... y el poeta satírico se reía al decir esas frases, á tiempo que una tristeza grave contraía los labios rosados y velaba los ojos profundos de la Musa....

—Oh profanación! murmuró ésta, paseando una mirada de

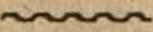
lástima por el libro impreso y viendo el oro; ¡oh profanación! y para clavar esas flechas has empleado las formas sagradas, los versos que cantan y que ríen, los aleteos ágiles de las rimas, las músicas fascinadoras del ritmo?.... La vida es grave, el verso es noble, el arte es sagrado. Yo conozco tu obra. En vez de las pedrerías brillantes, de los zafiros y de los ópalos, de los esmaltes policromos y de los camafeos delicados, de las filigranas áureas, en vez de los encajes que parecen tejidos por las hadas, y de los collares de perlas pálidas que llenan los cofres de los poetas, has removido cieno y fango, donde hay reptiles, reptiles de los que yo odio. Yo soy amiga de los pájaros, de los seres alados que cruzan el cielo entre la luz, y los inspiro cuando en las noches claras de Julio dan serenatas á las estrellas desde las enramadas sombrías; pero odio á las serpientes y á los reptiles que nacen en los pantanos. Yo inspiro los idilios verdes, como los campos florecidos, y las elegías negras, como los paños fúnebres, donde caen las lágrimas de los cirios..... pero no te he inspirado. ¿Por qué te ríes? ¿Por qué has convertido tus insultos en obra de arte? Tú podrías haber cantado la vida, el misterio profundo de la vida; la inquietud de los hombres cuando piensan en la muerte; las conquistas de hoy; la lucha de los buenos; los elementos domesticados por el hombre; el hierro, blando bajo su mano; el rayo, convertido en su esclavo; las locomotoras, vivas y audaces, que riegan en el aire penachos de humo; el telégrafo, que suprime las distancias; el hilo por donde pasan las vibraciones misteriosas de la idea. ¿Por qué has visto las manchas de tus hermanos? ¿Por qué has contado sus debilidades? ¿Por qué te has entretenido en clavar esas flechas, en herirlos, en agitar ese cieno, cuando la misión del poeta es besar las heridas y besar á los infelices en la frente, y dulcificar la vida con sus cantos, y abrirles, á los que yerran, abrirles amplias, las puertas de la Virtud y del Amor? ¿Por qué has seguido los consejos del odio? ¿Por qué has reducido tus ideas á la forma sagrada del verso, cuando los versos están hechos para cantar la bondad y el perdón, la belleza de las mujeres y el valor de los hombres? Y no me creas tímida. Yo he sido también la Musa inspiradora de las estrofas que azotan como látigos y de las estrofas que queman como hierros candentes; yo soy la musa Indignación que les dictó

sus versos á Juvenal y al Dante; yo inspiro á los Tirteos eternos; yo le enseñé á Hugo á dar á los alejandrinos de los *Castigos*, clarineos estridentes de trompetas y truenos de descargas que humean; yo canto las luchas de los pueblos, las caídas de los tiranos, las grandezas de los hombres libres.... pero no conozco los insultos ni el odio. Yo arrancaba los cartelones que fijaban manos desconocidas en el pedestal de la estatua de Pasquino. Quede ahí tu obra de insultos y de desprecios, que no fue dictada por mí. Sigue profanando los versos sagrados y conviértelos en flechas que hieran, en reptiles que envenenen, en *Inris* que escarnezcan, remuéve el fango de la envidia, recóge cieno y arrójaló á lo alto, á riesgo de mancharte, tú que podrías llevar una auréola si cantaras lo sublime; activa las envidias dormidas. Yo voy á buscar á los poetas, á los enamorados del arte y de la vida, de las Venus de mármol que sonríen en el fondo de los bosques oscuros, y de las Venus de carne que sonríen en las alcobas perfumadas; de los cantos y de las músicas de la naturaleza, de los besos suaves y de las luchas ásperas; de las sederías multicoloras y de las espadas severas; jamás me sentirás cerca para dictarte una estrofa. Quédate ahí con tu Genio del odio y con tu Genio del ridículo.

Y la Musa grácil y blanca, la Musa de labios rosados, en cuyos ojos se reflejaba la inmensidad de los cielos, desapareció del aposento, llevándose con ella la luz diáfana de alborada de Mayo y los olores de primavera, y el poeta quedó solo, cerca de la mesa cubierta de hojas escritas, paseó una mirada de desencanto por el montón de oro y por las páginas de su libro satírico, y con la frente apoyada en las manos sollozó desesperadamente.

JOSÉ A. SILVA.

Diciembre 14 de 1890.



## EL 6 DE OCTUBRE

Cuando el fiel terranova enfermo siente  
 Que su pecho la atmósfera sofoca,  
 Que lo abrasa la luz, y es una fuente  
 De veneno mortífero su boca;  
 Filtro que á él mismo lo consume ardiente  
 Y que á hacer otros mártires provoca:  
 Entonces, como nunca, en él se traza  
 El generoso instinto de su raza.

No quiere emponzoñar al preferido  
 Sér por quien sangre y existencia diera,  
 Ni forzar esas manos, que ha lamido  
 A asesinar la pestilente fiera.  
 Reprimiendo un hondísimo gemido  
 Busca y ve á su amo por la vez postrera,  
 Y huye, sin un adiós, sin dejar llanto,  
 A morir lejos de lo que ama tánto.

Así, abstraído en sueños de ventura  
 Cerca de esa mujer idolatrada,  
 Sordo al rugir de la tormenta oscura  
 Que me circunda en mi fatal jornada,  
 Ebrio al virgen olor de su hermosura  
 Entreví el paraíso en su mirada,  
 Y.... alcancé á oír tormenta entre mi seno,  
 En mi alma el rayo, en mi palabra el trueno.

El brillo de sus ojos me abrasaba,  
 Y arder y arderla el corazón quería,  
 Y del volcán la ponzoñosa lava  
 En mi sedienta boca hervir sentía....  
 Mas la razón, por un momento esclava,  
 "Húye, me dijo, es tiempo todavía!  
 Húye, que hoy sólo es tuyo el sacrificio;  
 Paz para ella, para ti el suplicio."

RAFAEL POMBO.

## LOS PRIMEROS OBISPADOS DE AMERICA

El primer prelado que hubo en las Indias Occidentales fue un vicario apostólico nombrado desde Roma, nombramiento que recibieron en blanco los reyes católicos y que adjudicaron al padre Boil, monje benedictino que con tal carácter acompañó al Almirante en el segundo viaje, 1493; pero no fue sino el célebre protector de Colón, fray Juan Pérez de Marchena, el primer ministro de Jesucristo que pisó el suelo del Nuevo Mundo y plantó en él la cruz, como lo afirma el conde Roselly de Lorgues, y, según fray Pedro Simón, el primero también que dijo misa y edificó iglesia en América.

D. Pero Suárez de Deza, obispo de la Concepción de la Vega en la isla española, fue, según Fernández de Oviedo, el primer obispo que vino á las Indias. Este mismo historiador refiere que los obispados de Santo Domingo y la Concepción, que vinieron á formar uno solo, parece que el año de 1527, fueron creados en el mismo tiempo, siendo el primer obispo de Santo Domingo fray García de Padilla, que no pasó á las Indias; y Moreri dice que la Concepción de la Vega se erigió en obispado en 1511, por Julio II, y Santo Domingo, por León X, cuyo pontificado empezó en 1513, y que Paulo III lo erigió en arzobispado en 1547. Hay, pues, discrepancia entre los dos autores citados, y es lógico suponer que si no más antigua, por lo menos la silla episcopal de Santo Domingo sea del mismo tiempo en que se fundó la de la Concepción de la Vega, como lo dice Fernández Oviedo.

Fray Juan de Quevedo, religioso franciscano, fue el primer obispo que pisó la Tierra Firme, en 1514. Tuvo su sede en Santa María, en la provincia del Darién, y en 1518 fue trasladada á Panamá, que se fundó ese mismo año.

Fray Pedro Simón, que publicó el primer volumen de sus *Noticias Historiales* en 1627, dice que había yá en la América “setenta mil iglesias entre las de los indios y españoles, y en más de las dos mil sacramento,” y cinco arzobispados y veintiocho obispados; y según las tablas que trae el célebre diccionario histórico de Moreri (traducido al español y adicionado

por D. José de Miravel y Casadevante, edición de París y León, 1753), había en todo el mundo ciento diez arzobispados y seiscientos sesenta y un obispados, de los cuales tocaban á la América seis arzobispados y treinta y cinco obispados. Transcribimos textualmente las tablas correspondientes á la América por ser un dato de alguna importancia, advirtiendo previamente que debe suponerse que fueron formadas en el siglo XVII, pues no figura en ellas ninguna institución del XVIII, como puede verse en seguida.

### OBISPADOS DE LA AMERICA

#### PROVINCIA DE S. SALVADOR

##### *Arzobispado.*

—San Salvador (*Soteropolis*), XVI siglo: erigiose en arzobispado en el XVII siglo.

##### *Obispados.*

—San Luis de Marañón (*Maranhania*), XVII siglo.

—Olinda de Pernambuco (*Olinda*), XVII siglo.

—San Sebastián de Río Geneiro (*Fanum S. Sebastiani*), XVII siglo.

#### PROVINCIA DE LA PLATA

##### *Arzobispado.*

—La Plata de las Charcas (*Argentæa*), XVI siglo: erigiose en arzobispado en el mismo siglo.

##### *Obispados.*

—La Paz de Chuguiaga (*Paz*), XVI siglo.

—Santa Cruz de la Sierra (*Fanum S. Crucis*), XVI siglo.

—La Asunción de Paraguay (*Paraguaia*), XVI siglo.

—S. Miguel del Estero (*Fanum S. Michaelis de Matta*), XVI siglo.

—La Trinidad de Buenos Aires (*Fanum S. Trinitatis*), XVI siglo.

#### PROVINCIA DE SANTA FE

##### *Arzobispado*

—Santa Fe de Bogotá (*Sanctæ Fidei*), XVI siglo: erigiose en arzobispado en el mismo siglo.

*Obispados.*

- Popayán (*Papayanum*), XVI siglo.
- Cartagena (*Cartago Nova*), XVI siglo.
- Santa Marta (*Fanum S. Marthæ*), XVI siglo.

PROVINCIA DE LIMA

*Arzobispado*

- Lima ó los Reyes (*Lima*), XVI siglo: erigiose en arzobispado en el mismo siglo.

*Obispados.*

- Guamanga (*Guemangua*), reside en S. Juan de la Victoria, XVI siglo.
- Cuzco (*Cuscum*), XVI siglo.
- Arequipa (*Arequipa*), XVI siglo.
- Trujillo (*Trugillum*), XVI siglo.
- S. Francisco de Quito (*Quitum*), XVI siglo.
- Santiago de Chile (*Chilum*), XVI siglo.
- La Concepción de Chile (*Conceptio*), reside en la Imperial, XVI siglo.
- Panamá (*Panama*), XVI siglo.

PROVINCIA DE STO. DOMINGO

*Arzobispado.*

- Santo Domingo (*Dominicopolis*), XVI siglo: erigiose en arzobispado en el mismo siglo.

*Obispados.*

- La Concepción de la Vega (*Vega*), XVI siglo: uniose á Santo Domingo en el XVII siglo.
- Santiago de Cuba (*Cuba*), XVI siglo.
- S. Juan de Puerto Rico (*Portus Dives*), XVI siglo.
- Venezuela (*Venetiola*), XVI siglo.
- Trujillo (*Turris Julia*), XVI siglo: transfiriose á Valladolid de Comimega en el XVII siglo.

PROVINCIA DE MÉXICO

*Arzobispado.*

- México (*Mexicum*), XVI siglo: erigiose en arzobispado y primado de las Indias Occidentales en el mismo siglo.

*Obispados.*

- Los Angeles de Tlascala (*Angelopolis*), XVI siglo.
- Antequera de Guaxaca (*Antiquera*), XVI siglo.
- Valladolid de Mechoacan (*Mechoacatum*), XVI siglo.
- Mérida de Yucatán (*Iucatanum*), XVI siglo.
- Chiapa (*Chiappa*), XVI siglo.
- Santiago de Guatemala (*Guatemala*), XVI siglo.
- León de Nicaragua (*Legio*), XVI siglo.
- Guadalajara de Xalisco (*Xaliscum*), XVI siglo.
- Durango (*Durandum*), XVII siglo.
- Santa Fe de Nuevo México (*Mexicum Novum*), XVII siglo.

*Obispado de Canadá.*

—Quebec (*Quebecum*), del cual se habló al fin de los obispados de Francia. (Se refiere el autor á la siguiente nota que se halla en dicho lugar:—“Colócanse también en el número de los Obispados de Francia, el de Strasburgo, bajo el arzobispado de Maguncia, y el de Quebec en Canadá, que es dependiente de la Santa Sede”). Su fundación es del XVII siglo (1674).

A excepción de los obispados sufragáneos de San Salvador y de los tres últimos, todos los que menciona la lista anterior datan del siglo XVI. Es muy probable que estos datos se refieran al tiempo en que se publicaron en Francia las primeras ediciones de la citada obra de Moreri, 1674, 1681 y 1689; y casi concuerdan ellos con los que sintéticamente suministra D. Antonio José Alvarez de Abreu en la obra *Víctima Real Legal*, ó sea *Discurso único jurídico-histórico-político sobre que las vacantes mayores y menores de las iglesias de las Indias Occidentales pertenecen á la corona de Castilla y León con pleno y absoluto dominio* (2.<sup>a</sup> edición, Madrid, 1769). Este autor dice que por los años de 1644 y 1645, á los ciento treinta y cinco años del primer descubrimiento, había yá en las Indias “un patriarcado, seis arzobispados, treinta y dos obispados, doscientas dignidades, trescientos y ochenta canonicatos, y á proporción el número de los racioneros, capellanes, beneficiados y ministros, con más de setenta mil iglesias menores y monasterios.”

Entre los obispados más antiguos de la América debe

contarse, sin duda, el de Santa Marta, cuyo primer obispo, fray Tomás Ortiz, recibió las bulas en 1531.

En este mismo año, 1531, fue erigido el primer obispado de Venezuela, con la ciudad de Coro por capital, y en 1536 llegó consagrado el primer obispo, D. Rodrigo de las Bastidas: en 1613 el obispo fray Juan de Bohórquez se trasladó á Caracas, adonde se trasladó también la Catedral por real orden en 1637, la que fue elevada á metropolitana en 1804, siendo el primer arzobispo de Caracas y Venezuela el Ilustrísimo Señor D. Francisco de Ibarra.

Cartagena fue erigida en obispado en 1534, y su primer obispo fue D. fray Tomás de Toro.

Fundose la iglesia de México, según Moreri, en 1534, y se erigió en arzobispado en 1545, siendo su primer prelado D. Juan de Zumárraga, que murió en 1548.

El primer arzobispo de Lima fue D. fray Jerónimo de Loaíza, promovido para obispo de Cartagena en 1538. Pasó á Lima en 1540, y, erigida esta silla en arzobispal en 1545, gobernó treinta y dos años.

Quito, según Ceballos, fue erigido en obispado por bula de 8 de Enero de 1545, y tuvo por primer obispo al Doctor D. Garci Díaz. En 23 de Diciembre de 1828 dictó un decreto el Libertador-Presidente de Colombia, erigiendo en metropolitana la iglesia episcopal de Quito.

En 1553 el papa Pío IV, á petición del rey D. Felipe II, dispuso que la iglesia Catedral de Santa Marta, con su prelado y cabildo eclesiástico, se trasladase á Santafé, erigiéndola en metropolitana, como lo dice Groot. El primer arzobispo de Bogotá fue D. fray Juan de los Barrios, quinto obispo de Santa Marta, según las noticias cronológicas de Rodríguez Fresle en *El Carnero*.

En un manuscrito perteneciente al archivo de la curia eclesiástica de Mérida, fechado en Maracaibo en 1817, aparece una lista de los obispos de Santa Marta hasta el año de 1789, que vamos á transcribir en seguida, respetando las diferencias que hemos podido advertir en algunos nombres y en el orden cronológico en vista de la obra citada de Rodríguez Fresle, cuyas noticias sobre el particular sólo llegan al año de 1635. El documento dice así:

**LISTA de los obispos de Sta. Marta desde su descubrimiento y erección hasta el presente año de 89.**

1. El Yllmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Tomás Ortiz, del orden de Predicadores, primer obispo de Santa Marta, año de 1531 (1).
2. El Yllmo. Sr. D. D. Alonso de Tobes, colegial de Salamanca.
3. El Yllmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Cristóbal de Brochono, del orden de Predicadores.
4. El Yllmo. y Rmo. S. D. D. Juan Fernández de Angulo, año de 1536.
5. El Yllmo. y Rmo. S. D. Fr. Martín de Calatayud, monje Gerónimo, año de 1543.
6. El Yllmo. y Rmo. S. D. Fr. Juan de los Barrios y Toledo, religioso de S. Francisco, año de 1553.
7. El Yllmo. y Rmo. S. D. Fr. Juan Méndez, del orden de Predicadores, año de 1574.
8. El Yllmo. y Rmo. S. D. Fr. Sebastián de Ocando, religioso de S. Francisco, año de 1581.
9. El Yllmo. S. D. D. Leonel de Cervantes, arcediano de Santa Fe de Bogotá.
10. El Yllmo. S. D. D. Lucas N. de Miranda, año de 1627.
11. El Yllmo. y Rmo. S. Mro. D. Fr. Ant<sup>o</sup>. Conderina, del orden de S. Agustín, año 1642.
12. El Yllmo. y Rmo. S. D. Fr. Juan Espinar y Orozco, del orden de Predicadores, año 1643.
13. El Yllmo. y Rmo. S. Mro. D. Fr. Francisco de la Cruz, del orden de Predicadores.
14. El Yllmo. y Rmo. S. D. Fr. Francisco de la Trinidad, del orden de Predicadores, año 1662.
15. El Yllmo. S. D. D. Melchor de Liñán y Cisneros, cura de S. Salvador de Madrid, año 1665.
16. El Yllmo. S. D. D. Lucas Fernández de Piedrahíta, prebendado de la Metrópoli de Sta. Fe, año 1669.
17. El Yllmo. S. D. D. Diego Baños y Sotomayor, año 1678.

---

(1) En el manuscrito se expresa el año al principio y se repite a fin de cada nombre ó partida de la lista. Al copiarlo, hemos dejado solamente el año que va al fin, por creer inútil la repetición.

18. El Yllmo. S. D. D. Luis de Ayllon y Quadros, año 1683.

19. El Yllmo. S. D. D. Gregorio Jaimes Bazán, arcediano de la Metrópoli de Sta. Fe, año 1684.

20. El Ylmo. y Rmo. S. Mro. D. Fr. Bernardo de la Torre, del orden seráfico.

21. El Yllmo. y Rmo. S. Mro. D. Fr. Juan Victores de Velasco, monje Benito y Abad de S. Martín en Madrid, año 1695.

22. El Yllmo. y Rmo. S. Mro. D. Fr. Luis Martínez de Gayoso, monje Bernardo, año 1706.

23. El Yllmo. y Rmo. S. D. Fr. Ant<sup>o</sup>. de Monrros y Meneses, del Sagrado y Militar orden de Mercedes, año 1716.

24. El Yllmo. S. D. D. José Ygnacio Mijares de Solórzano, dean de la iglesia de Caracas, 1741.

25. El Yllmo. S. D. D. Juan Nieto Polo del Aguila, prebendado de Quito, año 1745.

26. El Yllmo. S. D. D. José Xavier de Araux, dean de la catedral de Quito, año 1749.

27. El Yllmo. S. D. D. Fernando Camacho, dignidad de la Metrópoli de Sta. Fe, año 1754.

28. El Yllmo. S. D. Nicolás Gil Martínez Malo, capellán real en la Corte de Madrid, año 1756.

29. El Yllmo. y Rmo. S. Mro. D. Fr. Agustín Camacho, del orden de Predicadores, año 1764.

30. El Yllmo. S. D. D. Francisco Xavier Calvo, canónigo de Madrid.

31. El Yllmo. S. D. D. Francisco Navarro de Azebedo, dean de la catedral de Cartagena, año 1775.

32. El Yllmo. S. D. D. Anselmo José Fraga, arcediano de la catedral de Cartagena, año 1789.

---

La lista anterior no comprende al Doctor D. Agustín Jaimes Pastrán, natural de Capacho, sección Táchira, del Estado de los Andes, en Venezuela, que fue obispo de Santa Marta, en cuya ciudad murió á fines del siglo XVIII, como se registra en los *Apuntes Estadísticos* del Táchira, publicados de orden del Ejecutivo Nacional en 1877. Queremos aprovechar esta oportunidad para hacer constar, en obsequio del

suelo nativo, que la antigua provincia de Mérida, en cuyos términos estaba el Táchira, ha dado á la Iglesia cuatro preladados, á saber: el Ilustrísimo Señor Doctor Jaimes Pastrán, obispo de Santa Marta, yá mencionado; el Ilustrísimo Señor Doctor Buenaventura Arias, obispo de Jericó y Vicario apostólico de Mérida; el Ilustrísimo Señor Doctor Ignacio Fernández Peña, arzobispo de Caracas y Venezuela; y el Ilustrísimo Señor Doctor Tomás Zerpa, obispo preconizado de Mérida.

Lamentamos sinceramente no tener á la mano otras noticias con qué ilustrar estos apuntes histórico-estadísticos sobre los primeros obispados de América, trabajo imperfecto, pero que puede suministrar la idea para un estudio completo relativo á este asunto de notoria importancia en la historia general del nuevo continente.

TULLIO FEBRES CORDERO.

Mérida, Venezuela: 1890.



## EPITOME

### DE LA CONQUISTA DEL NUEVO REINO DE GRANADA

En el muy erudito estudio titulado: *Juan de Castellanos y su Historia del Nuevo Reino de Granada*, escrito por D. Marcos Jiménez de la Espada, hallamos relatados algunos interesantes rasgos de la vida de Gonzalo Jiménez de Quesada, y hechas ciertas rectificaciones históricas. Publica, además, el autor una importante y sucinta relación de la conquista del Nuevo Reino de Granada, que atribuye á Jiménez de Quesada, y que ve la luz por primera vez. Recomendamos la lectura de estas piezas á los lectores de esta REVISTA, quienes no dudamos que nos agradecerán su inserción. Sin más comentarios, que los excusa el mérito de los escritos del señor Jiménez de la Espada, le cedemos la palabra.

.....  
 Precisamente lo más digno de *nota* en la *Historia del Nuevo Reino de Granada*, por Juan de Castellanos, son las pobres noticias que nos da de su descubridor el licenciado Gon-

zalo Jiménez de Quesada, y del primero que la gobernó con título real, después de descubierto y conquistado, D. Alonso Luis de Lugo. Y digo yo para mí y para usted (1), si yo añadiese algo nuevo y verídico á lo que se sabe (que con corta diferencia es lo que supo Castellanos y copiaron los demás) de estos dos tan conspicuos personajes, ¿no se me perdonaría de buen grado que dejase en silencio lo restante? Pues por aquí pienso encontrar la salida, ó sea el justo medio entre los extremos de mi compromiso, sin que pueda atribuírse mi escapatoria á falta de coraje.

.....

Conoció, trató y aun tuvo cierta intimidación nuestro buen presbítero y beneficiado de Tunja con el ínclito descubridor, conquistador y poblador del famoso *Valle de los Alcázares*, y por los cantos I y XIII nos instruye de que anduvo en sus papeles y mereció la distinción de discutir con él sobre la métrica castellana; pues con todo eso no supo decirnos su verdadera patria ni transmitir á la posteridad los grandes merecimientos que como letrado ó literato deben tributársele. Ignorante ú omiso se mostró no menos de muchas de las acciones del licenciado Jiménez, que retratan su verdadero carácter y prendas morales, y pródigo en anécdotas, que le afaman de una especie de botarate; conducta, la de Castellanos, no muy propia de un mercenario cubagüés, que saldó la cuenta de sus borrascosas mocedades con la tonsura de su coronilla, *haciendo lo que hacen malhechores,—que recogerse suelen á sagrado.*

El descubridor y conquistador del *Reino chibcha* no vio la primera luz del día en Granada. El Padre Fray Pedro Simón, que en sus *Noticias históricas* deshizo las *Elegías y Elogios* de nuestro presbítero, y redujo sus ásperas rimas á prosa llana y corriente, no sin ilustrarlas y aumentarlas con preciosísimos datos, en la 7.<sup>a</sup> de la 2.<sup>a</sup> parte y capítulo 36, dice:

“Nació el licenciado D. Gonzalo Ximénez de Quesada.... en los reinos de España, en la ciudad de Córdoba.... Llamábase su padre el licenciado Ximénez, jurista, y su madre Isabel de Quesada, ambos de sangre noble y naturales de la misma ciudad,

(1) El estudio crítico de D. Marcos Jiménez de la Espada tiene forma de carta, dirigida á su amigo D. Antonio Paz y Melia, editor de la *Historia del Nuevo Reino de Granada*.

donde hubieron, durante su matrimonio, entre otros hijos, éste, y donde se crió en su niñez, en el barrio y collación de Nuestra Señora de la Fuen Santa, hasta que sus padres, siendo él bien niño, se fueron á vecindar á la ciudad insigne de Granada, ya después de diez ó doce años que se había ganado de los moros, y había ya chancillería en ella, donde su padre era abogado, el cual le inclinó, ya que era de edad y consumado en la gramática, á que estudiara, como él, leyes, en que se graduó de licenciado, y comenzó á abogar en la misma chancillería, en que, habiéndose ocupado algunos años, el de 1535, habiéndose divulgado aquella famosa jornada que el adelantado D. Pedro Fernández de Lugo hacía á estas Indias á gobernar y á acrecentar las pacificaciones de las provincias de Santa Marta, entre la demás gente noble que pasó con D. Pedro, pasó también el licenciado Ximénez (que sólo se llamaba como su padre) de auditor general."

Sigo estas noticias de Fray Pedro, no por ser suyas, sino por estar conformes con las del documento que publico al fin de esta carta, aunque me acuerdo que Francisco Jiménez de Quesada, hermano carnal de Gonzalo, al pasar al Perú en 2 de Marzo de 1534, se registra como hijo del licenciado Gonzalo Jiménez y de Isabel *Jiménez* de Quesada, vecino de Granada: y que el genealogista del Nuevo Reino, Flórez Ocáriz, si bien afirma que el fundador de Santafé de Bogotá era natural de Córdoba, añade que era hijo del licenciado *Luis* Jiménez de Quesada y de Isabel de *Ribera* Quesada.

Pero llamáranse sus padres Luis Jiménez ó Gonzalo Jiménez, y su madre Isabel Ribera de Quesada ó Isabel Jiménez de Quesada, ó simplemente Isabel de Quesada (que la averiguación de apellidos en el siglo XVI no siempre es cosa fácil), lo que aparece más cierto y más autorizado es que el preclaro debelador de los Usaques ó Zaques, Xeques y Zipas, era hijo de Córdoba.

Su prodigiosa jornada por el Magdalena y otros ríos hasta las sierras de Opón; sus campañas arriba en la cordillera y llanos de Tunja y Bogotá; sus glorias adquiridas con el vencimiento y sujeción de aquellos insignes bárbaros, tal como fueron en realidad ó como Castellanos las refiere, no hacen ahora á mi propósito. Los hechos de Gonzalo Jiménez de Quesada, que conviene rehabilitar y poner en claro, son á contar del fin de su conquista y embarque para España.

Este debió verificarse en el mes de Julio de 1539, en que llegó á Cartagena con Federmán y Belalcázar.

El Gobernador de Cuba, Gonzalo de Guzmán, decía al Emperador desde Santiago con fecha 28 de Agosto de 1539:

“En 24 de este mes llegó aquí un navio que venia de Jamaica, donde los que vienen tractaron con gente que venia de Cartagena é hizo allí escala.... Venian el licenciado Ximenez, Benalcazar y Federman.”

Y por los apuntes y registros de la Casa de Contratación de Sevilla consta:

“El licenciado Ximenez hizo relación cómo venia á dar cuenta de la conquista y riquezas del Nuevo Reino de donde traía una cajita con 572 esmeraldas y hasta once mill pesos de oro de quintos de S. M., y deseaba presentarlo en la Corte como venia. Y así se manda á los oficiales de Sevilla se lo entreguen sin abrir, por cedula de Madrid de 17 de noviembre de 1539.”

Lo cual prueba que el licenciado Jiménez de Quesada había llegado á Sevilla antes de esta fecha.

Por otro registro parece que “en 29 de noviembre de 1539 entregó dicho licenciado en la Casa de la Contratación los quintos del Nuevo Reino. Y en 4 de diciembre del mismo se hacían cargo los oficiales de dicha Casa de una cajita con 562 (así) esmeraldas que el dicho licenciado trajo este año del Nuevo Reino de Granada, la cual se envió á la Corte con el mismo licenciado.”

He tenido la fortuna de tropezar con esta nota, procedente, sin duda, de la misma Casa de la Contratación:

“Las esmeraldas que el licenciado Ximenez trajo de Santa Marta para S. M. en ocho papeles, cada uno de su suerte.”—  
“Suerte 1.<sup>a</sup>, piezas, 53=id. 2.<sup>a</sup>, piezas 44=id. 3.<sup>a</sup>, piezas 76=id. 4.<sup>a</sup>, piezas, 95=id. 5.<sup>a</sup>, piezas, 66=id. 6.<sup>a</sup>, piezas, 53=id. 7.<sup>a</sup>, piezas, 165=id. 8.<sup>a</sup>, piezas, 14.=Total, 567. Destas últimas se sacaron dos y de la una se hicieron tres sortijas y de la otra una, que son las cuatro que van hechas. Va mas un talegoncito de las mismas esmeraldas que las llaman plasmas, que van así como vinieron.”

Que nuestro licenciado, nuncio de las maravillas y riquezas del país que acababa de descubrir y conquistar, y además portador de once mil pesos de oro y quinientas setenta esmeraldas (piedra valiosísima entonces), sería recibido en la Corte, si no con los brazos, con las manos abiertas, es tan claro como la luz.

Me río yo del cuento tan traído y llevado del chismoso es-

critor Rodríguez Fresle, que sin más fundamento que un *dicen*, quiere hacernos comulgar con el disparate de que “el *general* Jiménez de Quesada, como llevaba mucho oro, quiso primero ver á Granada, su patria, y holgarse con sus parientes y amigos. Al cabo de algun tiempo fué á la Corte á sus negocios en tiempo que estaba enlutada por muerte de la Emperatriz. *Dijeron en este reino* que el adelantado habia entrado con un vestido de grana, que se usaba en aquellos tiempos, con mucho franjon de oro, y que yendo por la plaza, lo vido el secretario Cobos desde las ventanas de palacio y que dijo á voces: ‘¿Qué loco es ese? Echen ese loco de esa plaza;’—y con esto se salió de ella.—Si el lo hizo y fué verdad como en esta ciudad *se dijo*, no es mucho que lo escriba yo.”

La paparrucha es tan gorda, que sólo su tamaño me explica el que se le haya dado crédito. ¡Cobos, el voracísimo Cobos, llamar de loco y echar de sí á un hombre que llevaba de presente un tesoro de piedras preciosas! ¡En pelota, no digo yo vestido de grana, le hubiera recibido, y el Emperador, á pesar de su luto y de su viudez, se hubiera holgado con la originalidad del conquistador del Nuevo Reino!

Pero además Rodríguez Fresle, casi compadre del licenciado, ignoraba (como otras muchas cosas), al escribir su chisme, que éste solicitó y obtuvo pasar desde Sevilla directamente á la Corte, como es natural, á ofrecer á su rey las primicias de la riqueza y de las novedades del país que había descubierto, las cuales cuanto más recientes habrían de ser más aceptas al que por ellas podía ó debía dispensarle mercedes. Además Jiménez de Quesada era sujeto de clarísimo juicio, de mucho mundo, galán y ostentoso en su porte; sabía que la Emperatriz era partida de este mundo unos seis meses antes que él llegara á Sevilla, ¿y había de haber desaprovechado la ocasión de lucir un magnífico traje negro más elegante entonces que el de grana, si es que se propuso llamar con su atavío la atención de los cortesanos?

Juan de Castellanos, es cierto, no nos ha cantado el chascarrillo de Fresle, pero ha dado lugar con sus toques y pinceladas biográficas del insigne cordobés, á que se le tuviera por muy capaz de endosarse un traje de grana cuando debía vestirse de negro. Y no voy á citar más ejemplo en mi apoyo que

el de la ilustrada y discretísima dama santafareña ó reinosana, D.<sup>a</sup> Soledad Acosta de Samper, que sin reparo le incluye entre los hechos desatinados del descubridor de su patria.

El licenciado Gonzalo Jiménez fue un calvatuero de muy buena sombra, algo picado del juego, magnífico en su porte, rumboso, derramado con las mujeres, y como muchos hombres de superior talento y persuadidos de su efectivo mérito, poco cuidadoso de las conveniencias que hoy día llamamos sociales. Pero no hay que olvidar que todas estas cualidades las desplegó después de haber llevado á cabo una de las más grandes hazañas de la conquista, sin apenas mancharse de sangre ni dar otros tormentos á su honrada conciencia, y que si se hizo rico, no paró en codicioso, pues pobre fue á su conquista y pobre volvió al país que había regalado á la corona de España.

Digo que Juan de Castellanos ha dado carta blanca á ciertas fantasías sobre el carácter de Gonzalo Jiménez, porque no obstante haberle dedicado estos cuatro versos de la *Elegía* IV (t. II, p. 260):

Este es aquel varón adelantado  
A todos los leales y fieles,  
Don Gonzalo Ximenez de Quesada,  
Basis del Nuevo Reino de Granada;

allá medio en broma, medio en veras, se insinúa con estos otros del canto XXI de la misma *Elegía* (p. 171):

“Vino también en esta coyuntura (la de asentarse la Audiencia de Santa Fe en 1550) al reino que él había descubierto y con sus capitanes conquistado, don Gonzalo Ximenez de Quesada, harto mas repelado que con pelo, porque en juegos y damas y combates, libreas, invenciones, faustos vanos y prodigalidad desordenada, *dió fin* á la grandeza de moneda en aquestas provincias adquirida, peregrinando por diversas partes, por Francia, por Italia y Lusitania, con mayor fausto de señor de salva. Y un día lo prendieron en Lisboa hallándolo con ropas recamadas (parece ser que allí no se permiten), y cuando le sacaron de la cárcel, pidióle la mujer del carcelero ciertos maravedís del carcelaje, y él le mandó dar luego cien ducados, y la mujer con tan honrada paga, juró de no estar más en el oficio ni ser de otro ninguno carcelera. Otro día, jugando con Pizarro (Hernando) y Pedro Almirante (Per Almindez) y otro poderoso, indianos que en la corte negociaban, pasó por donde estaban una moza, criada de la casa do jugaban, á tiempo que Pizarro ganó un resto y dióle

una corona de barato, y de los otros, por no quedar cortos, acudió cada uno con la suya; y el Gonzalo Jimenez de Quesada, de muchas que tenía de delante, tomó con ambas manos cuantas pudo y diole una almorzada de ducados, que recogió en la falda de la ropa, diciéndole: 'no he ganado mano con estos generosos caballeros; y agora hago cuenta que la gano en daros yo tambien de mis dineros.' De estas magnificencias hizo tantas, que dió presto al través con las riquezas, de tal manera que le fué forzoso procurar con el Rey y su Consejo algún recurso con que se volviese á lo que descubrió y dejó poblado; y en la solicitud y diligencia, por no poder pescar peje de tomo, hubo de contentarse con marisco: digo que trajo la Mariscalía del Nuevo Reino, do lo conoscimos con esta dignidad algunos años y buenos indios de repartimiento."

Pero después de todo, y á pesar del estilo un tanto inconveniente con que trata á Quesada nuestro beneficiado, y del cual es una linda flor el retruécano chocarrero del marisco, memoria sin duda de las playas nativas, pero impropia de quien se daba á cultivar el noble y majestuoso endecasílabo; después de todo, digo, sacamos en limpio que el Mariscal era un hombre rumboso y que vestía con mucho lujo.

Lo que no puede pasar por mi parte sin nota más grave y más seria es el siguiente pasaje del canto XVI de la *Historia* (t. II, p. 27-28):

".... Porque, luego que llegaron las nuevas á Castilla deste descubrimiento, por presencia del Gonzalo Ximenez de Quesada, que la gobernacion apetescia, por ser descubridor, á la demanda *se opuso* don Alonso Luis de Lugo, á causa de tener capitulado el don Pero Fernandez, padre suyo, con el emperador don Carlos Quinto, que despues de sus dias sucediese en la gobernacion el don Alonso. Y aquesto se cumplió sin dar oido á lo que el licenciado demandaba, ansí por dar entero cumplimiento á las capituladas condiciones, como porque el Ximenez de Quesada, con el mucho posible que llevaba, y el ardor juvenil, en aquel tiempo anduvo más sobrado que compuesto, y muy mas derramado que ceñido en sus trajes lascivos, que fue causa del desacredito de su persona, no solo con los del Real Consejo, mas con el mismo Rey; y demas desto, soplaban susurrones los oidos diciendo llevar muchas esmeraldas sin pagar dellas el debido quinto. Y aunque fueron mendosas invenciones, no quedó por entonces tan bien puesto como lo merecian sus servicios; y la gobernacion fue proveida al dicho don Alonso Luis de Lugo."

Que los lascivos ó deshonestos trajes de un pretendiente con los bolsillos llenos de esmeraldas le desacreditaran para con los consejeros de Indias, es una inocentada. Y en cuanto á que D. Alonso *se opuso* á la demanda del teniente general de su padre, aquí está una consulta del propio Consejo de Indias y otros documentos que responderán cumplidamente á Juan de Castellanos, y pondrán en su punto las cosas que mediaron entre Jiménez de Quesada y Lugo:

“ El adelantado de Canaria (D. Alonso Luis de Lugo) insiste en que se le traspase el asiento tomado con su padre y con él de la conquista y poblacion de Santa Marta. El mismo y el licenciado Ximenez tornan á suplicar. Cumple se haga luego el asiento, especial en el nuevo descubrimiento del Nuevo Reino de Granada, que el dicho licenciado descubrió, conquistó y pobló. Así pensamos los más, aunque hay algunos contrarios. El doctor Bernal y el licenciado Gutierrez Velazquez creen que *la renunciacion del adelantado en el licenciado Ximenez es venta que no debe consentirse*; que este licenciado desciende de reconciliados; que no há mucho fué sentenciado por los alcaldes desta corte, porque jugó á los dados; así no le creen persona de reposo y autoridad. El doctor Beltran y el obispo de Lugo (Juan Xuarez de Carvajal) le tienen por muy bueno en virtud de informes seguros. ‘ En todo el tiempo que estuvo en las Indias y anduvo en la dicha conquista, usó muy bien y como buen cristiano temeroso de Dios, sin hacer mal ni daño ni crueldad á los indios ni españoles; y demas desto es habil y tiene experiencia grande en aquella conquista; y por tal le escojó el adelantado don Pedro Hernandez de Lugo entre mill hombres que llevó consigo, en que habia gran número de caballeros é hijos dalgo, é le nombró su lugarteniente y capitan general del dicho descubrimiento y confió mas dél que de su propio hijo, por las muchas y buenas cualidades que había en su persona.’ Hizo la conquista en tres años con grandes trabajos de hambres y otras necesidades de la gente, que no quedaron sino seiscientos. Descubrió el Nuevo Reino y se hobieron de la primera entrada 250 mill pesos de oro, de que cupieron á S. M. por el quinto 50 mill, demas de la mina de esmeraldas que descubrió, de que tuvo S. M. su quinto. Vino dicho licenciado con la nueva de todo al Rey, dejando en su lugar á Diego Ximenez (1), su her-

---

(1) Me llama la atención este *lapsus* del Consejo; porque el hermano que dejó por teniente se llamaba Hernán Pérez de Quesada. También equivoca el adelantado del Río de San Juan, Pascual de Andagoya, el nombre de dicho teniente y hermano de Gonzalo, en carta que le dirige llamándole Jerónimo Jiménez. ¿Serán estos errores puramente casuales? Hasta ahora sólo nos consta que estuvieran en Bogotá, con el

mano, que prosiguiese el descubrimiento y conquista á su costa. Por esto y porque el adelantado don Alonso de Lugo se ha casado y no es tan bien quisto de los conquistadores y naturales, quiere *traspasar el cargo de esta conquista* en dicho licenciado. Déste ninguna queja ha venido, antes muchas peticiones para que le envíe gobernador; y siendo las mudanzas en Indias siempre dañosas, parece que sería ingratitud y cosa no conveniente el dar á otro este cargo. Ni consta de defecto alguno en su ascendencia que segun leyes le estorbe obtener cualquier empleo de justicia. Es hijo de un gran letrado, abogado en el Audiencia de Granada, que siempre ha andado en cargos y oficios de V. M. en Castilla. Y parece gran rigor dejar de galardonar tan señalados servicios, porque jugó una vez á los dados por casualidad en la posada con otro licenciado su paisano, y esto sin recatarse, pues no lo ha por oficio, y en corta cantidad, que no llegó á 60 ducados; sino que, como los alcaldes de Madrid andaban rigurosos por el abuso, supieron tambien de esto.—Ni se puede decir que hay venta, pues no se tiene noticia (della), y si hay concierto entrellos, es por razon que traian pleito sobre los derechos que en la gobernacion han pertenecido al adelantado y su padre; y si el adelantado quiere ceder ó vender sus derechos provechos y mercedes en el licenciado, ninguna ley lo impide, y V. M. puede muy bien acceder, especialmente en persona tan útil á su servicio.—Del mismo parecer son el cardenal de Sevilla (Fr. García de Loaysa) y el conde de Osorno (don García Manrique), así por lo dicho, como ‘porque de la provincia de Santa Marta jamas ha venido provecho alguno á V. M., antes algunas veces no han alcanzado sus rentas para los salarios.’—Madrid 25 de junio de 1540.—Fr. G. Card. Hisp.—Dr. Beltran.—Eps. Lucensis.—Dr. Bernal.—Lic. Gutierrez Velazquez. (Col. Muñoz. Extracto de su mano).”

Las glosas á esta consulta puede ponerlas el más topo. El adelantado pleiteaba para alzar el valor de su mercancía; cuyo ajuste parece estaba hecho de antemano con el licenciado Jiménez, que quizá le había adelantado alguna prima ó á cuenta. Mas como D. Alonso Luis, á pesar de sus fechorías en Santa Marta, había casado con D.<sup>a</sup> Beatriz de Noroña, hermana de D.<sup>a</sup> María de Mendoza, mujer del omnipotente Francisco de los Cobos, en cuyo camarín se tasaron muchas de las mercedes del César flamenco, no sé por qué se me antoja á mí que hubo de antojárseles á estas damas que sería mejor que recibir las

---

conquistador, Hernán Pérez de Quesada y Francisco Jiménez de Quesada, el perulero.

esmeraldas de un reconciliado, que las trajese el marido de D.<sup>a</sup> Beatriz de allí donde se criaban, recogiendo de paso algunas perlas de la rica pesquería que por entonces se empezaba á fundar en ó cerca del Gobierno de Santa Marta; por lo cual casi estoy por creer que la culpa de la desgracia de Jiménez no la tuvo la capa de grana de Rodríguez Fresles, sino las faldas de aquellas nobilísimas señoras; y no paso de la sospecha, porque en estas honduras de la Historia es muy difícil ver claro. ¿Quién habría de pensar que en las intrigas jurídico-cortesanas, promovidas por la cuestión Quesada-Lugo, los consejeros que estaban de parte de Quesada y de la sana y recta justicia eran los más bribones de aquel respetable tribunal? Pues oiga usted.

A principios del año de 1549 “se vino á oler,” por las dádivas de Hernando Pizarro (preso hacía tiempo por la muerte de Diego de Almagro), que el arzobispo de Sevilla (cardenal Loaisa) y otros de dicho Consejo obraban con pasión. El Emperador quiso visitarlo en persona; y el 5 de Febrero del propio año se promulgó la sentencia, resultado de la visita, “dando por bueno al secretario Sámano. En el cardenal Fr. García de Loaisa no hablaron, aunque fue cierto que le hallaron muy culpado de haber recibido grandes presentes de oro. Al obispo de Lugo, don Juan Suárez de Carabajal, quitáronle el oficio y mandaron que tuviese cargo de la Cruzada y restituyese luego 12.000 ducados que le habia enviado don Diego de Almagro, cuando trataba casamiento de su hijo con una hija deste obispo, que habia sido primero casado, y no se efectuó el casamiento con la muerte del desdichado don Diego, y el obispo callaba los 12.000 ducados; era el dote que daba don Diego de Almagro 150.000 castellanos. Al doctor Bernal dieron por bueno con reprension que fuese más afable y menos riguroso á los negociantes. Al doctor Beltran, natural de Medina del Campo, priváronle del oficio de oidor deste Consejo y de todos los otros oficios que tenia del Rey y más le condenaron en 17.000 ducados que pagase luego, y si se descubriesen más cohechos, conociesen dellos los alcaldes de la Corte; y desterraronle de la Corte. Este vino á Medina y se metió en una iglesia; la mujer perdió su dote; era grandísimo jugador etc.” (Bibl. de El Escorial, II, v. 4).

Pero en fin, sea por el motivo de las suspicacias, ó sea por

lo que fuere, ello es que el Emperador resolvió lo siguiente en la citada consulta de 25 de Junio de 1540:

“Cuanto á la gobernacion de Santa Marta, he visto lo que unos y otros decís; y porque, demas de no acostumbrar pasar semejantes renunciaciones, el adelantado de Canaria me ha escrito que, visto que no he sido servido dello, el quiere ir á servirnos en el dicho cargo, le mando responder teniéndogelo en servicio y encargándole que así se haga. Le despachad con todo el favor necesario para dicha gobernacion y conquista.—De Bruselas 16 de setiembre de 1540.” (Minutas de cartas del Emperador al Consejo de Indias, refrendadas y señaladas).

Y con la misma fecha escribía á D. Alonso Luis de Lugo:

“Vi vuestra letra de 7 de julio en que por no haber nos admitido la renunciacion por vos hecha en el licenciado Ximenez de la gobernacion y conquista de Santa Marta, habíades determinado ir en persona á dicha conquista. He holgado de ello y os encargo la breve partida, por la necesidad que hay especialmente para el nuevo descubrimiento del Nuevo Reino de Granada.”

El Consejo, por otra consulta de 12 de Diciembre de 1540, dice al Emperador:

“El adelantado de Canaria va á su gobernacion de la provincia de Santa Marta como V. M. lo manda. Pide licencia para 100 negros. Parece se le debe dar.” (Ibid).

Desde el 10 de Diciembre de ese año se hallaba D. Alonso con todos sus despachos corrientes y en disposición de salir para su conquista cuando quisiera.

Así terminó el negocio, y fenecieron las pretensiones legítimas del *descubridor, conquistador y poblador* del Nuevo Reino de Granada. Hubo escrúpulos y graves impedimentos para autorizar la cesión, transferencia, traspaso ó venta de los derechos de D. Alonso á la gobernación del Nuevo Reino, y no los hubo para investir con este cargo al bandido y semi-parricida que procuraba venderlos!

Una circunstancia en que deben reparar muy detenidamente los biógrafos del licenciado Jiménez de Quesada, es que desde esa fecha comienzan contra él las apretadas y más severas providencias del fiscal del Consejo de Indias y del Emperador, ó mejor dicho, de su secretario, y apuntan las noticias de sus andanzas fuera de España. Porque si bien es cierto que dicho fiscal, el licenciado Juan de Villalobos, se dirigía á los

oficiales de la Contratación de Sevilla en 26 de Enero de 1540, previniéndoles:

“Al comendador mayor de Leon (Cobos) han escripto de Granada, que el licenciado Ximenez, teniente de Santa Marta, que agora vino con el oro y esmeraldas para S. M., se ha loado en Granada que traía suyos más de 150 mil pesos y creo que registró poco en la Casa (de la Contratacion). Y con haber ido á desembarcar á Málaga (1); hay sospecha, contra el. Suplico á Vmds. me escriban la cantidad que registró de oro y plata y piedras y si tienen alguna informacion contra él de lo que traía ó que fué á Málaga sin fuerza de vientos, porque con algun fundamento le pueda poner demanda.”

Esta carta sólo revela las obligadas suspicacias fiscales que, á juzgar por la consulta del Consejo, de 25 de Junio de 1540, que hemos transcrito, no debieron tener el fundamento que buscaba el fiscal, y en cambio demuestra que el licenciado Jiménez permanecía en España desde su llegada de Indias, en la cual, ora los negocios que gestionaba, ora las afecciones de familias, pues aún vivían por esos años sus padres en Granada, le llevaban y traían de esta ciudad á la Corte.

Pero yá en carta de 24 de Octubre de 1541, fecha en Marmellar, declaraba el opulento negociante burgalés y principal asentista de las especerías del Maluco, para depósito de las cuales negoció y obtuvo el establecimiento de la casa de Contratación de la Coruña, que se le había mandado averiguar si el licenciado Jiménez de Quesada estaba en Francia, adonde se sospechaba haber ido, con motivo de estar allí más caras las esmeraldas, á vender las que trajo del Nuevo Reino; y ofrece hacer vivas diligencias en el caso, por medio de sus hacedores ó correspondientes. El más activo de los que servían en Francia era Pedro de Santiago, oscuro é inteligente corredor de la política imperial en ese reino.

Y á 4 de Abril de 1542 se expidió esta real cédula “general á las justicias del Reino y especial á la chancillería de Granada, de donde es vecino el licenciado Ximenez y donde se cree que está, para que le prendan y obliguen á dar fianzas de 15.000 ducados, y dadas, le suelten sobre que estará á justicia en cierta causa que pende contra él en el Consejo de Indias.”

---

(1) Todos los que venían de Indias estaban obligados á desembarcar en Sevilla, salvo en el caso de algún justificado contratiempo.

Si estaba el licenciado en Granada ó correteando por Europa no lo sé; porque no he visto papel por donde averiguarlo. El primero que conozco posterior á esa cédula es el que obra en la residencia del licenciado Miguel Díez de Armendáriz, que llevó provisión para tomársela á Gonzalo Jiménez y á su hermano Hernán Pérez como tenientes de gobernador del Nuevo Reino y que no parecieron á su llamamiento en Santafé ni por sí ni por procurador; Hernán Pérez por haber muerto con su hermano Francisco Jiménez víctimas de un rayo el año de 1544; y Gonzalo por la razón que veremos más abajo. En dicho papel, según extracto remitido al señor Muñoz por el archivero de Simancas, leo que “en 1546 trataba el fiscal del Consejo de Indias Juan de Villalobos pleito con el licenciado Ximenez, demandándole en nombre de S. M. 12.000 castellanos; y en 6 de febrero de ese año, *suponiendo* haber venido el licenciado nuevamente á la Corte, aviva su acusacion. El Consejo manda al licenciado que dentro de nueve meses se presente en el Nuevo Reino á hacer residencia ante Armendáriz. Responde Ximenez que el fue teniente del adelantado difunto (don Pedro Fernandez de Lugo), á quien, despues de muerto, y á sus oficiales ausentes y presentes tomó residencia el licenciado Alanis de Paz, el cual no halló otra cosa de que hacer cargo á Ximenez, sinó de haber azotado á uno con poca culpa; y sobre ello le condenó en 200 ducados; y aun está pendiente la apelacion de esto en el Consejo. Como el licenciado Alanis acabó su oficio, tuvo la gobernacion (de Santa Marta) por provision de la Audiencia de la Española Jerónimo Lebron, el cual estuvo mucho tiempo (en ella) é hizo cierta informacion de que nació la demanda de los 12.000 pesos que le ha puesto el fiscal. Siguió (á Lebron) el actual adelantado (don Alonso Luis de Lugo), que está agora en la Corte, el cual tomó residencia á todos sus antecesores y no halló culpa contra Ximenez. Así que ya lleva éste tres residencias y no cree ser obligado á más. Insiste el fiscal en que Alanis no tomó residencia sino al gobernador y teniente de Santa Marta de lo de aquella provincia, no del Nuevo Reino. Ningun otro ha sido nombrado por S. M. ni el licenciado ha parecido á residencia en persona ni por procurador ante alguno, menos ante Lebron, á quien él no quiso recibir por gobernador del Nuevo Reino. Alegan por una y otra parte y el Consejo confirma el auto anterior en 5 de marzo de 1546.”

Nuestro magnífico licenciado debió satisfacer los doce mil castellanos (cerca de doce mil pesos), ó venir á concierto con la justicia real; porque unos dos años después del auto del Consejo antes citado, era yá *mariscal*, según se deduce de cierta carta suya publicada á las páginas 47-49 del tomo x de la Col. del señor Torres de Mendoza, y convertida en enigma por el título y los errores que plagan sus cortas líneas; con cuya dignidad y una modesta encomienda, se restituyó á la tierra que había descubierto y poblado en compañía de los oidores que pasaron á ella á establecer la cancillería de Santafé el año de 1550.

De aquí para adelante hasta su muerte, acaecida en Marquitá el lunes 16 de Febrero de 1579, á los ochenta años de su edad, quédese lo que hizo (y fue mucho) para otros aficionados ó admiradores de este gran varón; que no tendrán poco que hacer si se proponen acordar los textos de Castellanos, de las tres partes de las *Noticias* de Fray Pedro Simón, del retórico Piedrahíta, de Rodríguez Fresle, del Padre Zamora, etc. etc.; amén de los papeles manuscritos que todavía permanecen inéditos. Yo, contrayéndome á mi propósito de anotar solamente las omisiones ó errores de Juan de Castellanos en su *IV Elegía*, y encontrando de tanta trascendencia como los yá discutidos y probados con testimonios irrecusables, los que se refieren á su reputación y dotes de literato, voy á procurar la rehabilitación de su memoria en este concepto, con algunas noticias que tengo á la vista.

La capacidad y generosos alientos del licenciado Jiménez como literato rayaban con las que demostró al explorar el Magdalena, al conquistar el Nuevo Reino, gobernarle y poblarle, y al derramar por Europa las riquezas que se había granjeado con sus hazañas. Desde las rimas castizas á lo Juan de Mena y otros poetas de nuestro siglo xv, hasta los sermones, todo lo abarcó. Castellanos nos dice en el canto XIII de su *Historia* (t. I, págs. 366-367):

“Y el Lorenzo Martin, con ser extremo en la facilidad al uso viejo, al nuevo no le pudo dar alcance.—Y esta dificultad hallaba siempre Jimenez de Quesada, licenciado, que es el adelantado deste reino, de quien puedo decir no ser ayuno del poético gusto y ejercicio. Y él porfió conmigo muchas veces ser los metros antiguos castellanos, los propios y adaptados á su lengua,

por ser hijos nacidos de su vientre, y estos advenedizcos adoptivos, de diferente madre y extranjera.”

Y Fray Pedro Simón (2.<sup>a</sup> parte Ms. de las *Not. hist.* not. 7.<sup>a</sup> cap. 36); “escribió también y quedaron de su mano unos sermones de las festividades de Nuestra Señora, para que se predicaran los sábados de Cuaresma á la misa que ordenó se dijera en todos ellos de la Capellanía de los Conquistadores.”

La obra suya más citada (aunque pocos la vieron y hoy no se halla por ninguna parte), es la titulada *Los tres ratos de Suesca*, de la que dice también el Padre Simón, “que eran tres libros de las conquistas de este reino.. aunque no llegaron á ver la emprenta, y así han sido de poco provecho.” Lo extraño del título pide alguna explicación. *Suesca* era un lugar ó estancia del adelantado Jiménez cerca de Bogotá, y en los *ratos* que dedicaba en ella á solazar y esparcir su ánimo, escribió los indicados tres libros.

.....

Por obra de Gonzalo Jiménez tengo también la relación titulada *Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada*, con que remato esta carta, tanto para dar una muestra del estilo de nuestro licenciado, como porque creo que ve la luz por vez primera. Su original se guarda entre los papeles de nuestro Archivo Histórico. Procede de los llamados *del Arca de Santa Cruz*, que pasaron, por muerte de este insigne cosmógrafo de Indias y cronista del Emperador, á formar parte del rico depósito de documentos del expresado Consejo, en Octubre de 1572. Algo retocado está por Santa Cruz, pero tan ligeramente, que en varios pasajes dejó que hablara en primera persona el descubridor y conquistador, ya en singular y solamente por sí, ya en plural por él y por sus compañeros.

Además, á mi juicio, es la fuente más pura del memorable episodio histórico de que fue autor y cronista el gran cordobés.

.....

Prometí para final de esta carta la relación del descubrimiento y conquista del Nuevo Reino de Granada hecha por el mismo conquistador; pero antes de copiarla, debo dar las señas del documento y hacer algunas advertencias acerca de él.

Tiene cuatro fojas folio y seis páginas útiles. La primera

llana lleva el título y los siguientes apuntes de varias letras y diferentes tiempos: “n.º 223—Relacion notable—año de 39—1536. Céspedes (Ambrosio García de Céspedes, cosmógrafo de Indias)—Nuevo Reyno de Granada—Nuevo Reyno—Farece que G.º Ximenez entró año de 1536”—y de letra del cosmógrafo y cronista del Consejo de Indias, Juan López de Velasco: “Del arca de Santa Cruz;” es decir, del arca ó de los papeles de Alonso de Santa Cruz, antecesor inmediato de López de Velasco en el oficio de cosmógrafo. La relación original debió escribirla Jiménez de Quesada el año 1539 y presentarla en la Corte ó en el Consejo de Indias ese año al llegar de su conquista ó poco después.

El cronista Antonio de Herrera se apropió el documento, callando, según su costumbre, el nombre del autor. La narración comienza á la segunda página ó sea primera de las útiles. Hállase en el *Archivo Histórico*.

M. JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

(Concluye en el próximo número).

## CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL PERU

Lima, Noviembre 16 de 1890.

Señor Director de la REVISTA LITERARIA.

Hablaré á usted de un tema que siempre ha fijado mi atención, y que juzgo de verdadera importancia para el progreso de las letras americanas.

¿No es verdad que la interdicción literaria en que estos pueblos ibero-americanos viven, es injustificable? ¿No cree usted que el medio de salvarla en parte, sería publicando revistas bibliográficas y reseñas sociales, que mutuamente nos dieran á conocer, tanto el estado de nuestros progresos en orden social y científico, cuanto el movimiento literario que en nuestros respectivos países se verifica?....

En Lima, por ejemplo (y pongo este ejemplo sin creer que ello implique ignorancia mayor en esta sociedad, que en otra cualquiera de América), excepción hecha de algunos escritores que sostenemos correspondencia y cambio de obras y producciones literarias, el resto del público ilustrado desconoce á los escritores ibero-americanos, con ignorancia tal que,

á ser intencionada, sería altamente culpable; pero que, dada nuestra falta de comercio y de relaciones literarias, es muy excusable.

¿Adónde acudirían para obtener obras ó periódicos, por ejemplo, mexicanos, cubanos ó nicaragüenses?....

Los libreros escasamente las venden en Lima, no por falta de pedido, sino de facilidades para obtener obras y producciones literarias.

Las obras ibero-americanas se leen en Lima de prestado, en los ejemplares que sus autores nos envían.

Y esta deficiencia de comercio literario no es sólo propia del Perú, sino que, por desgracia, lo mismo sucede en las otras Repúblicas. Como en ellas, lo mismo que en la nuestra, el habla castellana es el idioma nacional; debiéramos sostener frecuente y activa comunicación literaria, surtiendo los anaqueles de los libreros, con obras de importancia positiva y verdadero mérito. Útiles serían para nosotros las de aquellos países con quienes recuerdos históricos é identidad de gustos y de ideales literarios harían doblemente simpáticas esas obras, formándose así nuevos vínculos entre los autores ibero-americanos.

Y así también, no se realizaría la triste anomalía de que, mientras nos preciamos de conocer hasta al más chirle y ramplón escritor francés ó español, desconozcamos las mejores obras de los autores sud-americanos.

No olvidemos lo que con gran verdad dice D. Juan Valera: los libreros de Francia y España, tan pronto como ven que una obra no encuentra fácil salida por allá, empaquetan la edición y nos la envían, quedando ellos bien convencidos de que, viniendo el libro de allende los mares, ha de encontrar compradores que lo paguen á buen precio; y esta culta y artística América llega á ser para los europeos algo así como lo que son en estos países las ferias de ciertos pueblecitos: un lugar donde se vende á precio alto lo que entre comerciantes se considera *huesos de difícil salida*.

Triste es confesarlo, pero es la verdad; muy pocos son los escritores ibero-americanos que pueden con verdad afirmar que conocen las obras, no diré medianas, pero ni aun las más notables; aquellas que estamos en el deber de conocer y estudiar, tanto como conocemos y estudiamos las de Francia, España é Italia.

Y esto ni aun tenemos el derecho de achacarlo á descuido ó ignorancia; las corrientes literarias nos vienen de allá, y es de allá de donde tomamos nuestros modelos y en donde residen los que apellidamos maestros.

Esta circunstancia, si bien explica nuestra interdicción literaria, no justifica nuestra falta de comercio y cambio de producciones intelectuales que, como imperiosa necesidad, se deja sentir en estas secciones de América.

La deficiencia de relaciones comerciales, que dificultan y casi imposibilitan la adquisición de obras y periódicos, es la causa eficiente de este alejamiento que se traduce en estancamiento de las ideas y de las producciones, ya sean científicas ó literarias.

Se ha hablado mucho y repetidas veces de la necesidad de crear una literatura propia americana, emancipándonos de la enseñanza de los maestros, ya sean de la escuela romántica ó naturalista; pero ello no pasa de ser una de las muchas fantasías que acariciamos los escritores, y que están condenadas á convertirse en triste decepción. Una literatura no se levanta como un edificio, en un lapso de tiempo más ó menos corto; pues que no ha menester sino ajustarse á las reglas de la arquitectura y de la ornamentación; las literaturas hanse desarrollado lenta y trabajosamente, como esas inmensas moles que en el fondo del Océano se forman trabajadas por animalillos microscópicos que aportan su labor miles de años, dejando como parte de la materia con que se elaboran esas moles, hasta su propio cuerpo, que entra como parte componente de esas montañas, que han de resistir al tiempo y el embate de las olas.

No fantaseemos, pues, esperando que nuestra naciente literatura llegue á alcanzar las grandiosas proporciones que sólo es dable esperar con la labor del tiempo y las transformaciones de los años; contentémonos con la pequeñísima parte que en el gran movimiento literario del siglo nos toca; y puesto que anhelamos formar y poseer una literatura característica americana, principiemos por cultivar nuestras relaciones literarias y nuestras comunicaciones intelectuales, ya sea por medio del libro ó del periódico; ellas serán la base fundamental para llegar un día á recrearnos en una literatura propia, ó cuando menos, con el sello de nuestra índole y del carácter de nuestras jóvenes nacionalidades.

Y puesto que la manera de remediar en parte esta nues-

tra triste interdicción, es enviarnos mutuamente correspondencias y noticias literario-biográficas, que tiendan á ilustrarnos en el movimiento intelectual que en nuestros respectivos países se opere, principiaré por darle cuenta de un suceso bastante significativo en nuestros progresos intelectuales.

Se trata de una nueva escritora peruana que, por su vasta inteligencia é ilustración, está llamada á ser una eminencia, no sólo en el mundo de las letras, sino también en el de las ciencias, pues que á sus profundos conocimientos de las Ciencias Naturales, reúne la más florida y correcta dicción literaria.

Con la severa imparcialidad que me he propuesto guardar al emitir mis opiniones sobre escritores peruanos (y esta advertencia va, porque me propongo dar á conocer, en mis correspondencias, á los escritores que, á pesar de su mérito, no gozan en el Extranjero de la reputación á que son acreedores); le referiré que Margarita Muñoz, cuyo nombre es ya bien conocido en el Perú, ha alcanzado un triunfo muy justo en las labores intelectuales.

Ocho días solamente han transcurrido desde que la joven Muñoz ha optado el grado de bachiller en Ciencias, después de haber cursado en la facultad de la Universidad Mayor de San Marcos, las clases de Química, Física é Historia Natural, en las que ha alcanzado el calificativo de *sobresaliente* en los exámenes de fin de año.

Fácil es suponer cuánta entereza y constancia ha debido desplegar la joven Muñoz para arrostrar las preocupaciones y romper abiertamente con las costumbres, que de todo en todo le eran adversas, al presentarse ella como alumna de una universidad donde por primera vez ingresaba una mujer con el carácter de estudiante.

Cuánto anhelo por saber y cuánta fe en sus aptitudes y en su oscuro porvenir ha necesitado, para presentarse sola, sin apoyo, sin recomendaciones ni influencias, desafiando la risa descarada de unos, las burlas insultantes de otros, y el menosprecio de todos los que, juzgando profanados los claustros universitarios, levantaron furiosa cruzada contra la atrevida mujer que se había atrevido á tal audacia, para disputar lauros que ellos consideraban exclusiva propiedad del sexo fuerte!

La odisea de Margarita Muñoz en la facultad de Ciencias, es la odisea de una *idea* que se abre paso en medio de un mundo de tradiciones, que cual muralla infranqueable levántase diciéndole: ¡atrás!

Margarita está hoy matriculada en la escuela de Medicina, cursando el primer año de Anatomía; y transcurridos los seis años que el reglamento exige para completar los estudios, los que estoy cierta terminará sin flaquear un punto, el Perú contará con una de las primeras Doctoras en Medicina que de estas universidades hayan salido.

Por largo tiempo ha luchado con la escasez de recursos y la pobreza, que más de una vez le crearon situaciones difícilísimas, de aquellas que abaten el más templado espíritu; hoy su situación ha cambiado completamente, y puede mirar serena el porvenir: el progresista Gobierno del General Cáceres, en vista de las extraordinarias aptitudes de la joven, le asignó una pensión que le es cubierta puntualmente, y con la cual puede subvenir á todas las necesidades de su vida.

No hay duda, el talento se impone y la joven Muñoz es la prueba viviente de cuánto pueden las convicciones y el talento de una mujer que, aunque débil y pobre, y sin influencias ni apoyo, llega victoriosamente allá donde ella se propuso subir.

---

El 15 del presente, primer aniversario de la república del Brasil, ha sido faustamente celebrado por la juventud limeña que, en su deseo de manifestarle sus simpatías á la nueva república, organizó suntuosa velada literaria-musical, en la que tomaron parte los más notables oradores y poetas peruanos.

Y por cierto que muy vivas y profundas deben ser las simpatías del Perú por su vecina y hermana, cuando la casi improvisada fiesta halló resonancia tan unánime y ejecución tan feliz, tanto en los ejecutantes como en el elegante público que concurrió al teatro Politeama.

Al presentarse en su palco el señor Acevedo, fue aclamado con calurosos vivas á la república del Brasil, á Deodoro da Fonseca y á Quintín Bocayuva.

Terminada que fue la parte literaria, el joven Ministro brasileño púsose en pie, y en elocuentísimo y brillante discurso contestó, manifestando su gratitud y la satisfacción

con que recibiría su Gobierno estas pruebas de fraternal adhesión. Con la más perfecta oratoria trazó á grandes rasgos la historia de la marcha que han seguido en el Brasil los principios republicanos en lucha con una poderosa monarquía, y terminó dejando completamente complacido al público, que lo aplaudía frenéticamente.

Le he dicho que me ocuparé preferentemente en hablarle de aquellos escritores que, teniendo abundante caudal literario y suficiente talento para figurar entre los literatos peruanos, son, no obstante, poco conocidos en el Extranjero.

A este número pertenece el joven Carlos Amézaga, que fue el que con mayor entusiasmo aplaudió el público limeño en la fiesta del 15 en el Politeama.

Carlos Amézaga es un poeta; poeta de cuerpo entero y de alto vuelo.

Es original, y este es su principal mérito.

Los que cultivan el género poético no deben olvidar aquellas significativas palabras de Voltaire, cuando dijo: El primero que comparó á una mujer con un botón de rosa, fue un poeta, pero el segundo fue un necio.

Vivimos en una época de análisis y de filosofía, y por lo mismo no debemos rendir culto sino á los poetas *con poesía*, si así puede decirse, puesto que se ha dado en llamar poeta al versificador sin una vislumbre de ese rayo de luz, que será inmortal, como lo es el sentimiento en el corazón del hombre.

La poesía suntuaria, ornamental, cuyos versos sonoros suenan huecos, quedará bien pronto relegada al olvido, como cosa inútil y superflua.

Hubo una época en la cual el poeta versificador tuvo cierta misión; el verso fue la forma elemental de la enseñanza cuando el aprender no era tan premioso como es hoy, y la simpática y armoniosa música de la rima prestaba encanto y aliciente para atraer á aquellos á quienes el leer les era penoso trabajo.

La misión de los simples versificadores ha pasado de moda, ellos pertenecen al número de los que se van y deben irse.

Los buenos poetas no se van, no deben ni pueden irse.

La musa de Amézaga no forma tampoco número con las

de los poetas pesimistas que todo lo ven negro; cantores lúgubres que llevan la negación del bien como norte de sus creencias, cuando la poesía es la afirmación de todo lo que es bello y es grande.

El pesimismo llevado á la poesía como sistema filosófico, no es hoy ni puede ser más que grave síntoma de literaria decadencia.

El poeta pesimista es perfectamente inútil y su misión claramente innecesaria.

En nuestras sociedades necesitamos hombres de convicciones y de temperamento nervioso, propios para el ataque y la defensa; campeones del pensamiento que sacrifiquen los convencionalismos egoístas, para defender aquellos principios que han de llevar á la colectividad social á la realización de sus más altos destinos.

---

Carlos Amézaga no imita á ninguno de los modernos poetas españoles; es decir, no los imita con servilismo y poca inventiva, como frecuentemente acontece con la generalidad de nuestros poetas ibero-americanos.

A los que sí creo que imita con empeño, y por ello merece felicitación, es á los poetas franceses, y también á Heine, este poeta de nacionalidad alemana y musa esencialmente francesa. Quizá pretende también imitar á Víctor Hugo, aunque no lo creo tan osado, por más que algunas veces sea, como él, atrevido en las imágenes, filosófico en los conceptos, espontáneo en las ideas, grandilocuente en la expresión y correcto, bastante correcto en la forma. Pero sin que se note el verso pulido ó pulimentado, que tan empalagoso y cansado es en los que peinan sus rimas con más esmero y paciencia que una coqueta sus lacios cabellos.

Amézaga nació en Lima, en Septiembre de 1862; cuenta, pues, hoy veintiocho años.

Pertenece á una familia distinguida en la cual el talento es como el distintivo que noblemente llevan los miembros de ella.

El padre fue un jurisconsulto de nota, y digo *fue*, á pesar de hallarse en la plenitud de la vida y de sus facultades intelectuales; porque entre los rasgos que caracterizan su persona,

de suyo bien notable, uno de ellos es el haberse negado con enérgica y pertinaz insistencia á ejercer su profesión de abogado, en la cual había adquirido gran reputación, que se le traducía en lucientes soles de plata.

Se cuenta de él que, habiendo estado sumamente interesado en la defensa de un pleito, cuya justicia era palmaria y sus resultados de trascendental importancia, cayóle como rudo é inesperado golpe la sentencia de los jueces, por la cual perdía su causa sin apelación.

El Doctor Amézaga, por toda protesta á tan injusta resolución judicial, cerró su estudio y notificó á sus clientes que él no era yá abogado, y juró no presentar jamás un alegato ante ningún juez del foro peruano.

Y este propósito ha sido cumplido con firme entereza, tanto más asombrosa, cuanto que carece de bienes de fortuna y necesita trabajar para vivir.

Como escritor crítico, Amézaga, padre, es una verdadera eminencia. Ha escrito libros y folletos muy notables, que en época no lejana produjeron profunda conmoción en nuestra sociedad.

No alcanzo á explicarme cómo es que teniendo pluma tan ilustre y reputación tan honorable, no ha emprendido la tarea de fustigar despiadadamente, como Nakens ó como Venancio González en España, á los hombres públicos, que bien han menester los nuéstros del correctivo de la crítica.

Amézaga vive alejado del mundo, ensimismado en sus estudios y lejos de cuanto acontece en esta sociedad, á la cual parece mirar con indiferencia, hasta con estoico desdén.

La hermana de Amézaga y tía de Carlos es la insigne poetisa peruana, Juana Rosa Amézaga, á la cual no dudo conocerán ustedes, no sólo por sus bellísimas composiciones en verso, sino también por sus filosóficos artículos en prosa.

Jorge Amézaga, hermano de Carlos, es ameno escritor, que con el seudónimo de *Jorge Miguel* ha cultivado un género de literatura ilustrada por los Urrabieta, Manuel del Palacio, Bustillos y otros tantos.

También en la música ha descollado otro Amézaga de la misma familia; sus composiciones en este género son bastante conocidas y estimadas.

La familia Amézaga cuenta, pues, como timbre de nobleza, el talento, que es peculiar á todos ellos.

Carlos, el poeta, es el que ha alcanzado labrarse reputación envidiable y alta posición social.

En la guerra con Chile se le confirió, como premio á sus servicios, el grado de Teniente-Coronel del Ejército; y en las batallas de San Juan y Miraflores fue uno de los que se batió bravamente.

Hace poco tiempo que el Ateneo de Lima le discernió uno de sus primeros premios por su leyenda en verso *La Invasión*.

Como muestra de sus composiciones poéticas, copiaré algunas estrofas de las que leyó la noche del 15 en el Politeama. Dice así:

Hay un río monarca de los ríos,  
Unico, inmenso, de beldad sin par;  
Humilde nace entre picachos fríos,  
Soberbio muere rechazando al mar.

Oh! Amazonas de undísona corriente!  
Tú al mundo adviertes con gigante voz;  
De América en la faz independiente  
Yá esclavos no hay; la Libertad es Dios! ...

Y esa gran voz que acalla el Oceano  
Se esparce hoy por la tierra en ecos mil,  
Pues brilla en el cenit republicano  
La nueva magna estrella del Brasil.

.....  
La anarquía, sus hijos que combatan,  
Ella fue del Perú la perdición;  
Los hermanos que se odian y se matan  
No merecen del mundo compasión.

Amézaga ha escrito también brillantes disertaciones y artículos en correcta prosa, en los que con lujo de razonamiento y de dialéctica ha defendido principios y teorías que, si bien elevadas, no son, á mi juicio, propias para ser difundidas en estas todavía inexpertas sociedades.

Su disertación sobre el suicidio, si bien manifiesta el talento vigoroso de su autor, y la fuerza de argumentación so-

fística de su elocuente pluma, no hallará aprobación unánime entre los hombres sensatos que miran esas cuestiones bajo el punto de vista del interés *sociológico*.

Amézaga es hoy todavía muy joven, pero ya ha demostrado que no pertenece á los fabricantes de *bisuteria* literaria, sino á los que piensan profundamente y escriben con gallardía.

Con estudio y constancia, llegará adonde debe y puede llegar. Entre tanto tiene derecho á que se le considere como uno de los mejores poetas peruanos de la presente generación.

MERCEDES CABELLO DE CARBONERA.

---

### RIPIOS ACADEMICOS

La crítica mordicante y feroz está de gala en España con la aparición de un nuevo libro del iracundo D. Antonio de Valbuena, quien, cansado de la tarea de ir aplicando el microscopio á las definiciones del Diccionario para meterles después algún alfilerazo, resolvió tomar otro camino y emprenderla con los versos de los académicos, que se le presentaban como apetitosa presa. Este libro, como todos los de su autor, está escrito con indisputable chiste, contiene observaciones exactas, que demuestran talento cultivado y agudo; pero es tan personal é inhumano, y chorrea de tal modo hiel y veneno, que sólo puede ser mirado como obra de crítica literaria en un país en que se tengan por producciones artísticas las riñas de gallos ó los puñetazos de los *boxeadores*.

Por fortuna, la crítica literaria tiene en España representantes de otro calibre. Los trabajos de erudición han debido muy notable impulso á Milá y Fontanals, á los dos Fernández Guerra, á Amador de los Ríos, á Cueto y á Cañete; los estudios estéticos han florecido merced á los impulsos del citado Milá, de Canalejas, de Menéndez Pelayo; y la crítica que se ejerce desde revistas y periódicos ha alcanzado profunda y benéfica influencia manejada por un Valera, un Balart y un Revilla. Y cuenta que apenas nombramos aquí á los que por el momento nos sugiere la memoria, pues si hubiéramos de citar á todos los que se han distinguido en la crítica literaria en España, podríamos formar una nutrida y honrosa lista.

Pero al lado de éstos y otros críticos serios pulula una infinidad de escritores satíricos, cuyo único oficio consiste en desollar á cuantos escritores les son antipáticos, poniendo en ridículo sus obras y á veces sus personas. Esta especie es numerosa y temible, pues del chiste corrosivo algo queda, como queda algo también de la calumnia. Gentes que protestan en alta voz contra Valbuena, guardan los *Ripios* y la *Fe de erratas* en sus estantes como libros de amena recreación, como hijos legítimos del *Quijote*. Y muchos también, cuando quieren averiguar si tal ó cuál escritor tiene algún mérito, no se toman el trabajo de leer sus obras, ni consultan el parecer de críticos serios, sino que van á buscar datos en Valbuena ó Bonafoux, ó Carreras ó Bobadilla.

Todos estos escritores, á pesar de ciertas diferencias, pueden colocarse en un mismo grupo. Todos ellos, ó casi todos, comenzaron por escaramucear en la gacetilla de algún periódico político bien exaltado y agresivo. Allí aprendieron la tauromaquia periodística, que consiste en provocar con pullas y sarcasmos al escritor enemigo; aguardar con simulada impavidez su embestida, y apenas se acerca, clavarle algunos sangrientos banderillazos. Allí aprendieron á irrespetar al mérito y á sacrificar la verdad y el decoro á la agudeza de un chiste; y una vez que se dieron á conocer del público, se alzaron á mayores y de gacetilleros se convirtieron en literatos. Dada semejante educación, no es raro que al pisar el terreno literario consagrasen sus esfuerzos á desacreditar la autoridad, representada en la Península por la Real Academia Española, y que se convirtiesen en enemigos implacables de los literatos amantes de la tradición. Valbuena y Carreras, separados por un abismo en ideas religiosas y políticas, se unen fraternalmente para lanzar denuestos atroces contra la Academia.

En cuanto al mérito literario, difieren bastante esos escritores. Carreras es el que demuestra más fuerza y penetración, el que tiene criterio más personal y vigoroso; no ataca á alfilerazos como Valbuena, sino con arma contundente. Bobadilla es el polo opuesto de este sombrío y epiléptico escritor: risueño, descuidado, falto de seriedad y orden, es un calavera que escribe con amenidad y gracia, y que en medio de sus *boutades* demuestra tener despejado talento. Bonafoux tiene

las cualidades de Bobadilla, pero en grado inferior. Valbuena, el más famoso de todos, es el que tiene menos ideas, el más ajeno á todo problema estético y literario; pero posee en cambio una enorme dosis de sal y pimienta y un oído finísimo para descubrir las más pequeñas faltas de sentido y de retórica.

No hemos querido expresamente enrolar en la temible guerrilla á *Clarín*, que tiene mucho más talento y sabe más y escribe mejor que todos los citados satíricos. Fuera de que *Clarín* va tomando cada día más á lo serio la crítica, y en sus últimas producciones, v. gr. en su libro *Mezclilla*, comienza á predominar el tono sereno y levantado sobre el ligero y punzante. *Clarín*, que siempre ha tenido gran sentido crítico, ha sabido respetar á los talentos verdaderamente grandes: Cánovas es el único español de primera talla á quien él haya perseguido con encarnizamiento infatigable. Recórranse los libros de *Clarín* y se encontrarán numerosas páginas, escritas con entusiasmo sincero y gran penetración, en alabanza de Valera y Menéndez Pelayo, de Castelar y Emilia Pardo, de Campoamor y Núñez de Arce, de Tamayo y Echegaray, de Galdós y Pereda. A otros escritores, á quienes en algún instante de mal humor ha tratado con pocas consideraciones, les ha hecho luego justicia, por ejemplo, Alarcón y Fernández Guerra. Todavía, para ser completamente imparcial, le falta, á nuestro modo de ver, devolver el honor literario á algunos académicos de alto mérito y á uno que otro poeta, á quienes ha zaherido injustamente. Con todo, hoy por hoy, *Clarín* es un gran crítico que, como dice Campoamor con frase encomiástica, “pone en la actualidad, desde la ciudad de Oviedo, más ideas en circulación que en su tiempo el Padre Feijoo” (1), que está muy al corriente de los modernos adelantos estéticos y literarios, que ama los estudios clásicos, y que sabe penetrar, guiado por un criterio amplio y fuerte, en los misterios de las obras de arte. La fama de *Clarín* va creciendo en España, y nosotros, que estamos muy lejos de él en ideas religiosas y en algunos puntos literarios, le profesamos muy sincera admiración.

Juntando las opiniones que los escritores satíricos antes mencionados han formulado sobre los grandes escritores españoles modernos, se podría hacer tabla rasa de toda la lite-

---

(1) *Poética* (1890), pág. 166.

ratura castellana de nuestros días. Cada uno de ellos, es cierto, tiene uno ó dos escritores de su devoción, escogidos entre los de primera nota, á los cuales tributa aplausos, ya sea porque realmente sienta admiración por ellos, ya sea como ardid de guerra, para dar mayor carácter de imparcialidad á las censuras que á otros escritores haga. Pero sucede que estos ídolos no son unos mismos para cada crítico, y que el poeta que uno de ellos pone sobre su cabeza, es objeto de las iras del otro. Curioso estudio comparativo se podía hacer sobre este punto; y por nuestra parte, vamos á confrontar algunos breves rasgos, entresacados á la ligera de diversas obras.

Tomemos á Zorrilla, poeta que está de moda en España con mucha justicia, por cierto, pues si ha sido escritor descuidado é incorrecto, ha encantado á muchas generaciones con las mágicas creaciones de su ingenio. ¿Qué dicen nuestros críticos de Zorrilla, á quien *Clarín* admira y venera, y á quien ha llamado “el mejor poeta de España entre los vivos,” el “sagrado Zorrilla?” Valbuena desarruga ante él el ceño, y escribe en su honor un folleto (el 3.º de la colección *Celebridades españolas contemporáneas*), en el cual, después de tener el inaudito atrevimiento de llamar *poetas menores* al Duque de Rivas, á García Gutiérrez, á Hartzenbusch y á Bretón, declara que “nadie puede disputar á Zorrilla el cetro de la moderna poesía lírica,” y en los *Ripios Académicos* al primero que exceptúa de la tanda general, es al “ilustre poeta D. José Zorrilla.” Todo esto está muy bien; pero llega Bobadilla y con poco escrúpulo escribe: “No juzgo á Zorrilla tan gran poeta como dicen”; y en otro lugar:

“Repetidas veces me he preguntado en qué se fundarán los que colocan á Zorrilla al lado de los grandes poetas. ¿Acaso en que funda, como Teodoro de Banville, toda su *poética* en las combinaciones de la rima, en los efectos rumorosos de las palabras y del ritmo?... ¡Cuánto más poeta, en el sentido humano, que Zorrilla, no fue Espronceda, con cuyo *Canto á Teresa*, esa elegía del amor de la carne, no puede compararse acaso nada del viejo poeta de las leyendas!... Zorrilla, como Calderón, es un poeta de mérito relativo....” (1)

Aquí tenemos el ídolo por tierra: bien es cierto que junto con el cantor de *Granada* viene al suelo el autor de *La vida*

[1] *Capirotazos por Fray Candil* [Emilio Bobadilla]. Madrid. 1890. Págs. 2 y 137.

*es sueño*, á quien Schlegel llamaba “poeta por excelencia,” y Schack “maestro casi divino,” “cuyas comedias deben calificarse entre las que ocupan el primer rango en el mundo.” Sospechamos que no debe desagradar á Zorrilla ser un poeta de mérito relativo al modo de Calderón.

Yá que hemos visto algunos juicios referentes al mago de la poesía, veamos algo relativo al mago de la oratoria, D. Emilio Castelar. Valbuena lo elogia, cosa que no debe llamar la atención, porque como los extremos se tocan, los tradicionalistas como Valbuena fraternizan más fácilmente con los radicales que con los moderados ó conservadores. Oigamos á Valbuena hablando de D. Emilio:

“Tiene mucho talento y sabe mucho. Escribiendo en prosa, no es puro del todo; pero como orador, no hay quien le iguale. Extraviado en su juventud, comenzó poniendo sus grandes facultades al servicio de la demagogia. Cuando al gobernar tocó los terribles resultados prácticos de su mala doctrina, tuvo la sinceridad de confesar su error. Desde entonces va recogiendo velas y cambiando de rumbo. ¿Llegará al puerto de la verdad? ¡Dios lo haga!”

Nada falta á este trocito, ni siquiera el responso final, que tiene que sonar á ironía á todo el que sepa que las últimas reformas liberales de Sagasta son obra de la influencia de Castelar, y que esas reformas alejan más cada día á España del tradicionalismo, adorado por Valbuena. Busquemos ahora el juicio de un radical y libre pensador, D. Luis Carreras, escritor catalán, que entre otras cosas dice:

“Castelar ha sido siempre uno de los hombres que más me han pasmado. No creo que haya existido antes, ni exista después otro, que sea capaz de producir tanto y de hacer tan grande ruido, no sólo careciendo de ideas propias, que eso es lo de menos en Madrid, sino hasta echando á perder del modo más torpe y deplorable las que el pícaro roba al prójimo con el mayor desparpajo.”

Y en otra parte:

“Si el señor Castelar, en vez de ser un hombre sin ningún talento, es decir, sin la menor facultad de discernir y discurrir, y sin el menor gusto, ó sea sin el más ligero conocimiento de lo bello y de lo feo, tuviese siquiera ciertos asomos de sentido común, etc. etc.”

Y para remate de tan benévolos juicios, nos relata el maligno Carreras el curiosísimo incidente entre Canalejas y Pascual Casas, quienes rebuscando un día unos papeles de Castelar, tropezaron con un proyecto de discurso, cuyos prin-

cipales párrafos terminaban con el misterioso signo *chim, chim*. Asombrados los dos primos, fueron á buscar el discurso impreso, para hallar la clave del enigma, y “oh sorpresa, continúa Carreras, el primer *chim, chim* correspondía á un período campanudo de 20,000 letras, que había sido calurosísimamente aplaudido. El segundo *chim, chim* se refería á otro período de 50,000; y entre paréntesis había acotado: ¡GRANDES MUESTRAS DE ADMIRACIÓN! ¡FRENÉTICOS APLAUSOS! ¡LÁGRIMAS Y SOLLOZOS DEL AUDITORIO! En cuanto al período final.... era tan magno, tan portentoso, que se necesitaban mil jayanes, de veinte caballos de fuerza cada uno, para transportarlo de los labios del orador á las orejas de los admiradores” (1). Aquí tiene el lector dos diversas semblanzas de Castelar: escoja la que más le agrade.

Pero Carreras, que trata con tal desenvoltura á Castelar, manifiesta singular aprecio por Castro y Serrano, á quien califica de “prosista magistral,” y de cuyas *Cartas trascendentales* hace el siguiente elogio:

“Aquella es su mejor prosa, prosa sobresaliente en su género, prosa rebotante de espontaneidad, de facundia, de gracia y elegancia; prosa viva, alada, risueña, caprichosa y reflexiva, en la cual los períodos son transparentes como límpidos cristales; brillantes como si el sol brillara sobre ellos, y puros como las aguas de un diamante intachable.”

¡Hermoso elogio por cierto! ¿Y qué dice Valbuena de este prosista tan elogiado? Dos renglones le consagra, en los cuales asienta con tono desdeñoso que “el señor Castro y Serrano ni es poeta ni como prosista es notable, pero no es malo.” Más explícito Bobadilla, declara que “Castro y Serrano pertenece á esos escritores descoloridamente correctos y fríos, que si no dicen disparates, tampoco se distinguen por la agudeza del ingenio, la perspicacia de la observación, lo profundo del pensar y lo nervioso del estilo.” ¿En qué quedamos, pues?

No continuamos en esta comparación por no fatigar á los lectores, aunque bien quisiéramos añadir cierto párrafo, virulento y atroz, de Carreras contra Echegaray, y confrontarlo con algunos de los elogios que ha dedicado *Clarín* al

(1) *Los Prosistas contemporáneos en Madrid*. (París. 1885). Págs. 42, 78 y 154.



poeta de *El Gran Galeoto*. Pero sí haremos notar que con estos críticos se realiza plenamente aquello de Cervantes: “el gato al rato, el rato á la cuerda, la cuerda al palo;” porque si *Clarín* escribe un folleto furibundo contra Cánovas, Bonafoux por su parte publica otro, no menos agrio contra *Clarín*, y á la brillante y dura respuesta que éste le da, contesta en un libro de fecha no muy lejana, llamando á Alas “gato incivil, sibila de Covadonga, embeleco del siglo XIX, *virgo potens* ;” y añade que algún día “los figurones de Oviedo” le levantarán una estatua, y que detrás de ella, en justo castigo de las faltas del escritor, irán los paletos á hacer mil porquerías. Y no citamos las palabras textuales, porque el decoro nos lo veda (1).

Como nuestro principal objeto es hacer patentes la injusticia y el descaro de Valbuena, vamos á tomar algunos rasgos sueltos, en que juzga á varios eminentes escritores. Esto vale más que cuanto pudiéramos decir en contra del satírico escritor.

#### D. JUAN VALERA

“Considerado como prosista es pasaderillo; pero como poeta ¡Dios mío, qué malo! En prosa se le puede leer. No es lujoso como Emilia Pardo Bazán, ni robusto como Gabino Tejado, ni punzante como Leopoldo Alas, ni fácil y ameno como José María Pereda. Pero es correcto y á veces tiene algo de gracia, de modo que si fuera un poco menos relamido y un poco menos pobre, escribiría en prosa tan bien como Marcelino Menéndez Pelayo.”

#### D. ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

“Me parece que fue Metastasio el que dijo del ave fénix:

Che vi sia ciascun lo dice,  
Dove sia, nessun lo sa.

“Y lo mismo se puede decir del talento de D. Antonio Cánovas. Porque todos dicen que le tiene, pero no se le ve por ninguna parte. Y si no, vamos á ver: ¿dónde está el talento de D. Antonio? ¿En sus versos? ¡Ay! los versos de D. Antonio son rematadamente malos.... Pero si escribiendo en verso, ó en prosa, porque también en prosa escribe muy mal, demuestra D. Antonio su falta de talento, cuando se pone á gobernar ¡Dios nos libre!”

---

[1] *Coba*, por LUIS BONAFOUX [ARAMIS]. Madrid. 1889.

## D. JOSÉ DE ECHEGARAY

“Quedábamos, señor Echegaray, en que como poeta dramático es usted peor todavía que como poeta lírico. Mucho peor, porque en los dramas de usted no suele haber argumento racional, ni trabazón, ni lógica, ni nada más que una aglomeración caprichosa de crímenes y de sucesos espeluznantes. Por eso algunos escritores han hecho de los dramas de usted tan buenas parodias; porque como todo es allí convencional ó absurdo, es muy fácil ponerlos en ridículo. Prosaísmos, ripios, cacofonías, durezas, oscuridades, de todo hay en los dramas versificados de usted, de todo, menos poesía.... Y á este *trueca-tintas* le llaman Genio!”

## D. GASPAR NÚÑEZ DE ARCE

“Si de la misma manera que los modernos tratadistas de Derecho dividen las leyes en sustantivas y adjetivas, dividieran también la poesía los retóricos, yá sé yo á qué clase había de pertenecer la de usted, señor Núñez de Arce; á la segunda. Porque toda ella es un puro adjetivo. Y eso que yo no creo lo que cuentan de usted, que cuando se pone á escribir versos, mete todos los adjetivos usuales en un bombo como los números de la lotería, y luégo, dando vueltas al aparato, los va aplicando según van saliendo.... En fin, este poema (*La Pesca*) es todo él muy malo, casi tan malo como la *Visión de Fray Martín*, que no tiene pies ni cabeza.... ni poesía. Pero aun el *Idilio*, que es lo mejor que ha escrito usted, también está lleno de incorrecciones.... Con dos académicos (Balaguer y Núñez de Arce) se puede hacer un escritor regularillo.... Conque, adiós, D. Gaspar, no dirá usted que no le he tratado con dulzura.”

## D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO

“Este Marcelino es un muchacho de buena memoria, que firma torcido, tartamudea un poco y nunca se quita la capa.... Sólo en edad es Marcelino inferior á sus compañeros; pues en todo lo demás, incluso en hacer versos malos, está á la misma altura que otro cualquiera.... El signo distintivo de la poesía académica en general, y de la de Marcelino en particular, es no decir nada. Ni aun versos libres, que los hace cualquiera, sabe hacer este pobre muchacho. Repito que merecías unos buenos azotes.... bobín.”

## D. BENITO PÉREZ GALDÓS

“Ha tenido mucha vocación de académico. No es poeta ni presume de tál, y aun para poder calificarle de novelista, hay sus más y sus menos. Los liberales le han alabado mucho, porque tiene algo de intención anticatólica.”

D. MANUEL TAMAYO Y BAUS

“Tiene en sus obras muchos ripios y muchos plagios. . . . Todas sus comedias son traducidas.”

¿Qué queda de la literatura española después de tan tremendo varapalo? Una de las mayores glorias de España en este siglo la constituyen sus poetas dramáticos; pues bien, Valbuena quiere arrebatársela, declarando poetas de menor cuantía á los grandes dramáticos del período romántico y poniendo por el suelo á los dos que en los últimos tiempos han alcanzado mayor fama: Tamayo y Echeegaray. ¿Y qué opinará Valbuena de la moderna escuela de novelistas que tanto lustre da al arte español, cuando al más famoso de todos, al ilustre Pérez Galdós, casi le niega las credenciales de tál? Desengañémonos. Valbuena no aspira á corregir sino á destruir la literatura, para quedar dueño único del campo; y como en él hay tres personas distintas y un solo escritor verdadero—*Venancio González, Miguel de Escalada, Antonio de Valbuena*—podría vivir solo, eternamente como una *Trimurti* española, entregado á la contemplación recíproca de sus maravillosas perfecciones.

Dejando vayas á un lado, es lo cierto que Valbuena ha ido en esta ocasión tan lejos, que el propio *Clarín*, que lo quiere mucho y que escribió un artículo sobre los *Ripios Aristocráticos*, calificándolos de “libro excelente, de una crítica salada, sana, franca, profunda á su modo;” ahora, con ocasión de los *Ripios Académicos*, ha salido á la palestra, y en unos artículos del *Madrid Cómico*, á vuelta de muchos elogios para su temido amigo, protesta á “grito pelado” contra varias de sus injusticias. Y Bobadilla, al saludar la aparición de este libro, le dispara el siguiente párrafo, que tiene doble mérito por ser de quien es:

“*Los Ripios Académicos* respiran intransigencia carlista. Parecen escritos por un dómine del siglo xvii. ¡Qué carencia de modernismo en el estilo rudo y avellanado; qué ausencia de estética y de imaginación; y sobre todo, qué criterio retórico tan estrecho, rancio y antojadizo!”

“La crítica para Valbuena se reduce sólo á saber latín y gramática. No juzga al escritor sino á pedazos, descoyuntándole el estilo y subrayando frases y vocablos. Sus críticas son á modo de procesiones ortográficas: en el centro va el ripio en hombros de las comillas, y en torno

suyo una hilera de puntos suspensivos, interjecciones é interrogaciones que semejan cirios pascuales.... En lugar de los versos de Ovidio que pone Valbuena al fin de su libro, debió escribir: “¡La crítica soy yo y bocabajo todo el mundo!”

Aquí tenemos otra vez el gato dándole al rato, ¡pero con cuánta justicia! Este párrafo nervioso y pintoresco le habrá sentado á modo de cáustico á D. Venancio.

La censura que hacemos á Valbuena por los juicios que arriba quedan copiados, ¿significa acaso que nos arrimamos á la opinión de aquellos para quienes los grandes escritores son irresponsables por sus defectos? ¿Exigimos nosotros para los genios una admiración estúpida, como en cierto arranque pedía Víctor Hugo? Lejos de eso, no hay nada que nos indigne tanto como esa abdicación de la facultad de discernir y juzgar, como ese fetichismo inconsciente que admira hasta las faltas y los extravíos notorios; que no tolera la menor observación, la más leve censura. En Francia se está operando de algunos años á esta parte, una reacción en contra de Víctor Hugo, producida en gran parte por los fanáticos adoradores del gran poeta, que quisieron obligar á todo el mundo á que declarase á Hugo, Dios óptimo y máximo de la poesía; Dios indiscutible é impecable. Si las obras de Homero, Dante, Shakespeare, Cervantes, etc., ejercen aún tan grande influencia en el mundo, es porque son constantemente estudiadas con mirada crítica y perspicaz: no contempladas entre los arrebatos de un éxtasis.

Pero si la crítica puede entrar al *Sancta Sanctorum* de las obras de genio, no le está permitido presentarse allí en actitud de payaso ó con aires de alguacil. Las cosas santas deben tratarse santamente; las cosas grandes deben tratarse como tales, y merecen respeto. Un Calderón requiere críticos como Schlegel y Menéndez Pelayo; un Shakespeare pide un Hegel, ó un Gøethe, ó un Taine. Al estudiar una obra maestra como *El Quijote*, se abren ante el lector horizontes inmensos, que sólo pueden abarcar las águilas del pensamiento. Los entendimientos miopes, ofuscados con tanta luz, anonadados ante tanta grandeza, no alcanzan á medir el conjunto de la obra, y á lo más se fijan en algunos detalles. Otros, incapaces de sentir admiración, hacen lo que el Mefistófeles de

Goethe ante el trono del Altísimo, esto es, se mueven, hacen monadas y salen en el momento de mayor seriedad con algún chiste.

No estará por demás advertir que la crítica profunda y levantada que creemos debe aplicarse á las obras maestras, no se opone en manera alguna á la crítica que se ha convenido en llamar *analítica*, y que estudia de preferencia los detalles. Claro que aquélla importa más; pero también ésta tiene su valor y su aplicación legítima. No es crítico completo sino el que acierta á combinarlas ambas, en debida proporción; el que sabe penetrar en el espíritu de un autor, y sorprender también sus secretos de composición y estilo. No será un crítico completo de Cervantes, el que limitándose á considerar el simbolismo de los personajes del *Quijote*, no acierte á decirnos nada acerca del estilo de aquel libro divino “ á cuya ejecución presidieron las musas y las gracias ”; ni lo será tampoco de Víctor Hugo, el que detenido en la exposición de los utópicos ideales que perseguía el gran poeta, no nos enseñe sus procedimientos artísticos, su especial manera de composición, sus maravillosas combinaciones rítmicas, como lo han hecho varios críticos franceses.

Creemos, pues, que la crítica aplicada á las obras de genio, no debe limitarse á estudiar el fondo, sino también debe descender á cuestiones de estilo, de lenguaje y de métrica, si la obra es en verso. Entonces, ¿en qué discrepamos de Valbuena? Primero, en que él no guarda el debido respeto á quien lo merece, y trata con igual desprecio á Echegaray que á Balaguer. Segundo, que Valbuena jamás se levanta del suelo en sus apreciaciones críticas, jamás expone una sola idea luminosa; jamás señala un punto de vista nuevo. Las minucias gramaticales lo atraen invenciblemente y á ellas se aferra con encarnizamiento tenaz. ¡Qué decir de un crítico que como único juicio sobre *La Visión de Fray Martín*, de Núñez de Arce, escribe que es “ un poema sin pies ni cabeza ni poesía! ” Para Valbuena, pues, es un engendro miserable esa obra, que además de ser una maravilla de forma, plantea un pavoroso problema religioso é histórico, que Valbuena, como católico que es, debía haber resuelto de una manera acertada, yá que el autor lo resolvió con criterio poco se-

guro. Pero Valbuena jamás entra en tales profundidades. Valbuena toma *El Gran Galeoto* de Echegaray, y apenas acierta á burlarse de una redondilla. *Voilà tout*. Ni una palabra más sobre esta famosísima obra, que tantas bellezas ofrece por el aspecto artístico, y que tanto da que decir por el problema social que el autor lanzó á las tablas y que resuelve con criterio fatalista! Valbuena toma las poesías de Menéndez Pelayo, y dice de la *Epístola á Horacio*, que es una serie de *pedradas* contra el poeta latino, y de la *Carta á los amigos de Santander*, opina únicamente que es una composición *pueril*. No discutiremos el valor poético de estas dos piezas, sobre el cual cabe opinar lo que se quiera; lo que es innegable es que son importantísimo documento para la historia literaria de nuestros días, y que como tales, no merecen el desdén con que las mira Valbuena. Estas composiciones son un ardoroso llamamiento á los estudios clásicos, tan olvidados en España, y una protesta contra el invasor gusto germánico, que mal entendido, como lo ha sido generalmente en la Península, no produce otro efecto que el de llenar de nieblas el espíritu de la raza latina. Hay en esas poesías evidentes exageraciones, que el autor ha tenido que rectificar posteriormente (1); pero allí están expresadas, con varonil elocuencia, las opiniones artísticas de su juventud; y son, por tanto, fecha notable en su gloriosa vida literaria.

No goza Menéndez Pelayo de gran reputación como poeta y menos D. Juan Valera, su compañero de clasicismo; y creemos que poco les importará que algunos les nieguen el lauro de tales, cuando por otros lados han conseguido fama universal. Al historiador de los *Heterodoxos Españoles* y de las *Ideas Estéticas* y al creador de *Pepita Jiménez* y del *Doctor Faustino*, les bastan estas obras para figurar en primera línea entre los literatos europeos. No obstante, es preciso consignar que, además de literatos insignes, Menéndez y Valera son poetas, no de primera clase como Campoamor ó Zorrilla, pero sí de mérito notorio. A Menéndez lo ha perjudicado su aver-

---

(1) El tomo IV de las *Ideas estéticas en España*, es una glorificación de la ciencia y el arte germánicos, escrita con no menor entusiasmo que los denuestos que contra el germanismo lanzaba Menéndez en su primera juventud.

sión á la rima, que, dígase lo que se quiera, es uno de los mayores atractivos de la poesía castellana. Los versos sueltos de Moratín son una maravilla de perfección, y pocos los saben apreciar; los de Núñez de Arce en *La Visión de Fray Martín* valen tanto, en su clase, como los tercetos de *La Selva Oscura* ó las décimas de *El Vértigo*, y sin embargo, el público nunca los pondrá en la misma línea. Muchas poesías amoratorias que gozan de fama, son inferiores por el pensamiento á las de Menéndez, pero el halago de la rima las hace mucho más populares. En este punto, nosotros formamos con el vulgo, sin que por eso menospreciemos los versos sueltos bien hechos. Leemos, por ejemplo, con mucho gusto las dos composiciones de Menéndez antes citadas, y además, la *Galerna*, la *Elegía* y algunas poesías eróticas que por el movimiento del estilo, el hervor de las ideas y el tono apasionado y sincero, merecen no poca estimación. Menéndez es, además, afortunado traductor, y la primera colección de sus poesías (porque la segunda es mucho más pobre), es un verdadero florilegio de poesías griegas y latinas y algunas modernas clásicas, interpretadas con gran desembarazo y lozanía de estilo. El mérito de Menéndez como poeta ha sido apreciado debidamente por Valera (aunque Valbuena pretenda hacernos creer, interpretando malignamente algunos párrafos, que más quiso burlarse de Menéndez que elogiarlo), por Cueto, por Alas y por D. Miguel Antonio Caro.

Las poesías originales de Valera, si exceptuamos el clásico trozo titulado *El fuego divino* y algunas poesías amorosas de carácter petrarquesco, no ofrecen excepcional importancia. En cambio su colección es un tesoro de poesía extranjera, antigua y moderna. Allí aparecen, diestramente interpretados, trozos del venerable poema sánscrito *El Mahabarata* y del *Fausto* de Goethe. Allí, al lado de poesías del príncipe de Ipsilanti y otros griegos modernos, encontramos muestras de Russell Lowell, Story y Whittier, vates contemporáneos de Norte América. Allí Moore se da la mano con el desconocido poeta latino autor del *Pervigilium Veneris* y con el árabe español Abul-Beka y Garrett con Uhland, Heine, Geibel y otros alemanes. Un libro que tales cosas contiene no puede ser mirado con desprecio. Respecto á *El fuego divino*, que Menén-

dez ha calificado de “trozo sin rival en nuestra poesía moderna y digno de equipararse con la oda *A Salinas*,” sospechamos que Valbuena no lo ha leído, ó que si lo ha leído, no se ha enterado, por ser de doctrina filosófica un poco recóndita. Por si no lo conoce, le vamos á citar dos estrofas sueltas:

Su perfume derrama  
La flor, el ave canta, el mar resuena;  
Cuanto aborrece y ama,  
Todo deleita y pena  
Está en el alma y los espacios llena.

Su luz el astro envía  
Y tarda siglos en cumplir su anhelo,  
No acaba su porfía  
No hiere el mortal velo,  
Mas en el alma está como en el cielo.

Pero lo más curioso de la crítica á Valera es que todos los versos censurados (excepto uno solo), pertenecen á composiciones retiradas por el autor mismo en la segunda edición. Valbuena, que las da de listo, no se ha enterado de que la preciosa y conocidísima *Colección de Escritores Castellanos* publicó en 1885 un tomo de *Canciones, Romances y Poemas*, de Valera, y está creyendo que la edición única de los versos de éste es la de 1856. Tampoco sabe que la misma *Colección* publicó las *Obras Poéticas* de Cánovas del Castillo en 1887, y las citas que hace de los versos del insigne hombre de Estado las toma de los *Estudios Literarios*, impresos en 1868. Por supuesto que aunque Valbuena conociera estos datos bibliográficos, no dejaría de criticar los versos de Cánovas y Valera, que éstos han corregido; porque Valbuena profesa la teoría de que cuando uno se equivoca queda eternamente con el yerro encima, por más que lo haya enmendado después. Allá en sus mocedades escribió Cánovas unos versos en que aparecía escrito *tróquese* en vez de *truéquese*, probablemente por yerro de imprenta, porque es imposible que un hombre de tanto talento incurriera conscientemente en semejante disparate. Luégo, en los *Estudios*, apareció efectivamente corregido el tal *tróquese*; pero Valbuena no hace caso de la corrección y se burla á su sabor de Cánovas por ese pecado gramatical. De modo que aunque Valbuena conociese la reciente edición de Cánovas, en

que están corregidos por el propio autor, sin necesidad de los consejos del flamante crítico, los versos que ahora éste le censura, no por esto retiraría sus palabras ni pondría freno á sus burlas. Nueva prueba de que él no escribe con el objeto de corregir, sino únicamente para zaherir con razón ó sin ella. Pero los ofendidos, si se preocuparan con Valbuena, le podrían replicar con la frase evangélica: *si he obrado mal, muéstrame en qué, y si nó, ¿por qué me hieres?* “ Si los versos eran malos, yá nosotros los hemos corregido, sin necesidad de que usted nos lo indicara; entonces ¿á qué vienen los sarcasmos y las pullas cuando más bien debería alabarnos por haber estado de acuerdo con usted?” Y realmente, esto no tendría réplica.

Para que se vea más claramente el procedimiento de Valbuena, copiamos algunos de los versos de Cánovas que él cita: son de la composición *En Granada*, que le ha valido al autor ser colocado por el crítico en puesto inferior al escarabajo de la fábula de Iriarte:

¿Oisteis el trinar de aquellas aves  
Y aquel eterno són de fuente y fuente?  
.....

¿Visteis la luna y la naciente aurora  
Y los rayos lucir del medio día,  
A través de los arcos que la mora  
Mano partió en aérea celosía?  
.....

Ay! si nó, no cantéis! Tristes reflejos  
En belleza alcanzaron vuestros ojos,  
Y con que vieseis á Granada al lejos,  
Os diera yá, cuando cantáis, enojos.

Ahora abramos la colección de las *Obras Poéticas*, y veamos cómo están esas estrofas:

¿Sabéis qué son los trinos de sus aves,  
O el perenne murmullo de sus fuentes? . . .

¿Su noche visteis ó su blanda aurora,  
Y su espléndida luz de medio día,  
Cuando en eterno azul y oro colora  
De los arcos la aérea celosía?

Si nó, callad aún, que no hay reflejos  
De belleza tamaña en vuestros ojos,

Y con sólo á Granada ver de lejos,  
El canto antiguo os causará sonrojos.

En estos versos, así enmendados, hay todavía varias durezas; pero las imperfecciones que critica Valbuena, están todas corregidas.

Este señor, para ser fiel á su sistema, no debería censurar obras publicadas, sino procurarse los primeros manuscritos, los primitivos bocetos, y cebarse en todos sus descuidos, incorrecciones y disparates, porque aunque los autores los hayan hecho desaparecer, con haberlos escrito una vez sola, yá quedaron condenados eternamente á sufrir la pena de su error.

Alguno, al ver á Valbuena empeñado en criticarle á Cánovas versos yá corregidos, podía imaginarse que las *Obras Poéticas* son tan intachables, que el crítico no ha encontrado en donde clavar el diente. Y es que Valbuena hace todo cuanto puede por colocar en mal terreno su causa. Cánovas, que, según testimonio de quienes lo han oído, es un orador de palabra fácil y elegante, como escritor tiene un estilo difícil y tortuoso, no porque le falten condiciones de estilista, sino por puro capricho. Esto hace un poco fatigante la lectura de libros de tanto fondo y de tan superior enseñanza, como los *Problemas Contemporáneos*, *El Solitario y su tiempo*, *Estudios del reinado de Felipe IV*, *Artes y Letras* y otros varios, que son prueba irrefragable del inmenso talento y la vastísima erudición del político más insigne que ha tenido España en el presente siglo. Los versos de Cánovas tienen algunos de los defectos de su prosa; á veces son duros é inarmónicos; pero hay en su colección poesías bien elegantes que han merecido el honor de ser traducidas al francés, y superan, en nuestro concepto, á las de otros publicistas y oradores españoles, como Balmes, Pacheco, Pidal y Ríos Rosas. Léase, por ejemplo, este soneto *A Laura*:

Callando está mi corazón sus quejas  
Por no agitar el tuyo venturoso;  
Ni turbo de tus salas el reposo  
Ni el sosiego quebranto de tus rejas.

De mí la planta indiferente alejas,  
Y yo te sigo lento, silencioso,  
O beso Laura, cuando más dichoso,  
La huella que en el polvo acaso dejas.

Saltar del corazón y herir tu oído  
 Pretende acaso mi fatal secreto,  
 En los pliegues del céfiro escondido.

Mas al tender las alas indiscreto,  
 Como pájaro en lazos oprimido  
 Párase encadenado á tu respeto.

A. M. GÓMEZ RESTREPO.

*(La conclusión en el próximo número).*



## A GRACIELA

EN LA ESMERALDA

### I

Entre el vasto zafir que se dilata  
 Cual piélago celeste,  
 Y el extendido azul del mar inmenso  
 Que nuestra vida en su inquietud retrata,  
 Hay un mundo suspenso  
 De encantos seductores,  
 Con céfiros amantes  
 Que acarician volando, á las ondinas,  
 Región de fresco ambiente,  
 Mundo de alas y amor que todos sueñan  
 Y que sólo el poeta canta y siente.

### II

En las noches de estío  
 Contigo, hija querida,  
 Recorro esta arboleda,  
 Luciente á trechos por la blanca luna,  
 Que baja á hundirse en el cercano río.  
 La luz y la corriente,  
 Que en mi ilusión como impulsores pesan,  
 Me arrastran suavemente  
 A los espacios de ese mar profundo,  
 Y así vuelvo á perderme en ese mundo  
 Donde ninfas y céfiros se besan.

## III

¡Visiones de las aguas  
 Que cariñosas miro  
 En las brumas oceánicas flotando,  
 Vuestras alas prestadme, de querubes,  
 Con que vencéis las ondas y las nubes,  
 Para ofrendar hoy día  
 Arrullador, batiente,  
 En torno de una frente,  
 Todo ese edén de encantos y frescura!....  
 Es la corona ideal de mi ternura  
 En tus cándidas sienes, hija mía.

EDUARDO VILLA.

1.º de Enero, 1891.

---

 EXTRACTOS CURIOSOS

del libro *Viajes y permanencia en la América del Sur, La Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el istmo de Panamá*, por A. LEMOYNE, antiguo Ministro Plenipotenciario.

(París, A. Quantin, impresor-editor, 7 Rue San Benoit, 1880).

Tomamos de este libro de viajes, poco ó casi nada conocido entre nosotros, algunos episodios curiosos, y traducimos varias anécdotas y descripciones, algunos recuerdos históricos y varias noticias, que dan á conocer el estado en que se hallaba Bogotá de 1828, año en que principia la relación, á 1839, en que termina.

Creyó el autor que sus viajes, publicados en París en 1880, tenían aún, en general, el interés de un relato de actualidad, y en consecuencia dio cabida en esas páginas á la historia de las dificultades que encontró en la navegación del río Magdalena, en donde no había buques de vapor, y á la descripción de los malísimos caminos que transitó en el interior de la República. Además menciona con pormenores las dificultades de la larga navegación de mar, hecha en buque de vela, pues hasta aquella época no había servicio de vapores entre Francia y América.

Describe á grandes rasgos la Sabana de Bogotá, así:

“Mientras que recorría la Sabana de Bogotá, que muchos hijos del país me habían pintado como el Dorado, el aspecto de la naturaleza que tenía á la vista no me causaba, lo confieso, sino mediocre entusiasmo; en vez de grandes paisajes formados por sitios alegres y variados, veía una inmensa Sabana, rodeada de una línea negra de montañas desnudas, sobre las que descansaban vapores de colores tristes; en cuanto á árboles, algunos manzanos, duraznos y sauces aislados aparecían de trecho en trecho en medio de la pradera ó de campos de cereales y legumbres, de corta extensión y mal cultivados; habitaciones tan raras como los árboles y de mezquina apariencia; cielo cubierto de nubes, al través de las cuales el sol arrojaba tímidos rayos y daba apariencia monótona y triste al conjunto; en fin, un viento destemplado, que levantaba polvo, me azotaba la cara y me hacía grietas en la piel. Fue, bajo estas impresiones, poco favorables para el país en donde iba á habitar durante algunos años, como llegué á Bogotá.

“Eran las seis de la tarde, momento en que el día empieza á desaparecer; las calles estaban silenciosas; la gente se había detenido; los hombres tenían la cabeza descubierta, y algunas mujeres estaban de rodillas, mientras que las campanas tocaban el *angelus*; tomando parte en el recogimiento general, M. Pavajeau y yo detuvimos nuestras cabalgaduras y tuvimos quitados nuestros sombreros hasta que las campanas dejaron de sonar.”

Hablando de la ciudad en aquel tiempo, dice:

“Los edificios principales de Bogotá son los conventos y las iglesias; pero ninguno de ellos tiene nada de notable exteriormente, si se exceptúa la catedral, la cual, en relación con los otros, se distingue por su vasta fachada y sus dos altas torres, pero, según los conocedores, tiene defectos de pureza en el estilo de su arquitectura.”

Después indica el número de conventos, habla sobre sus riquezas, y de las demás iglesias y sus ornamentos, y sigue diciendo:

“Ignoro si las iglesias y conventos gozan aún en el día, en la Nueva Granada, del privilegio de inviolabilidad que poseían, aun en los casos en que obraba la justicia; pero en 1831 fui testigo ocular del respeto que inspiraban.

“Un antiguo oficial piamontés, llamado Castelli, que había alcanzado el grado de general al servicio de Colombia, condenado á muerte por una corte marcial por conspirador, pues había tomado parte en un movimiento que dio por resultado la caída de la Administración del señor Joaquín Mosquera, era conducido

á su prisión, al salir del Tribunal, donde había oído leer su sentencia. Eran cerca de las cuatro de la tarde cuando la multitud que espiaba su paso, sea por un arranque espontáneo, sea por un plan yá combinado, rodeó y rechazó los soldados que custodiaban al prisionero, de modo que éste pudo escaparse á favor del tumulto y llegar, á pocas centenas de pasos, al atrio de la catedral y poner una mano sobre el aldabón de la gran puerta de la iglesia, que estaba cerrada. Los soldados de la escolta, una vez libres, persiguieron al fugitivo, pero hallándolo en la actitud que acabo de describir, se limitaron, en vez de cogerlo, á colocarse en círculo al rededor de él, esperando órdenes superiores. Estas tardaron largo rato, porque durante más de dos horas un número considerable de personas, á quienes la novedad del espectáculo y su interés palpitante habían atraído, como á mí, al espacioso atrio, pudieron ver al General Castelli altaneramente apoyado en la sagrada puerta. La semejanza de la escena me recordó la parte de *La Henriada*, donde Voltaire pinta al Almirante Coligny, rodeado respetuosamente de sus enemigos, hasta el momento de la llegada de Besme. Más afortunado que Coligny, Castelli, que venía á darle el golpe fatal, recibió del cielo el socorro que le debía conservar la vida. Comenzaba á ser de noche, cuando de repente se abrió la puerta de la iglesia y apareció un eclesiástico, quien tomando por la mano al que había puesto su esperanza en el altar, lo atrajo hacia el templo en medio de las aclamaciones de la multitud, hasta entonces ansiosa, y con gran aturdimiento de los soldados de la guardia, que no dieron un paso para entrar en la iglesia. La puerta volvió á cerrarse tan pronto como se había abierto. El desenlace de esta historia fue que después de haber parlamentado con el Arzobispo, el Gobierno no obtuvo al General Castelli sino después de haber conmutado, en Consejo de Estado, la pena de muerte en simple destierro. Más tarde este veterano de la causa de la independencia entró al servicio de la república de Venezuela, una de las tres partes de la antigua Colombia.”

Refiere M. Lemoyne la siguiente anécdota, al hablar de los temblores que ha habido en Bogotá:

“ En 1826 un francés, cuyo nombre podría citar (1), pero que llamaré X, francés de aquellos que tienen más recursos en el espíritu que en la bolsa y que buscan fortuna en países extranjeros, recientemente llegado á Bogotá con los útiles y medicamentos necesarios para establecer una farmacia, tomó una tienda con este objeto en una de las calles más públicas, la de San Juan de Dios, y apenas hacía algunos días que la había arreglado, con mostradores y cajones, vasos de porcelana, lujo inusitado, bocales

---

(1) Sin duda M. Esteban Goudot, farmacéutico francés.

y bolas de cristal de colores, cuando un terrible temblor de tierra, sacudió la casa en todas direcciones, é hizo saltar y rodar, hechos mil pedazos, todos los vasos y aparatos farmacéuticos. Nuestro compatriota, para escapar de esta lluvia de proyectiles, y del peligro mayor de ser aplastado por la casa, debió, no sin algunas contusiones, salvarse, como muchas otras personas, en medio de la calle y aguardar allí el fin de tal borrasca. Cuando cesó de temblar y entró á la farmacia pensando en que su fortuna se había convertido en tiestos, y como dice la fábula, dispuesto á buscar una cuerda para

Avec un clou  
 Au haut d'un certain mur attacher le licou,  
 S'imaginant qu'il ferait bien  
 De se pendre, et finir lui-même sa misère,

¡oh prodigio! no quería creer lo que veían sus ojos: entre los restos de sus potes y frascos, y en medio de la mezcla de medicamentos, resplandecía un montón de piezas de oro, que valía cada una ochenta ú ochenta y cinco francos. Encontró bien pronto la explicación del enigma viendo sobre su cabeza vigas rotas, de cuyo seno había salido la lluvia de plata. Habiendo cerrado cuidadosamente puertas y ventanas, y seguro de proceder sin testigos importunos, completó la demolición del cielo raso para explorar todas las cavidades de las vigas maravillosas, y como resultado de su trabajo lo que nuevamente encontró, con lo que había caído, formaba una suma no menor de 200 á 250,000 francos.

“Recogido el depósito, y puesto en seguridad, supo tomar el aire triste de un hombre agobiado por la pena, é imprimir á sus palabras tal acento de verdad cuando hablaba de su ruina, que excitó la compasión de cuantos lo conocían, y algunos llegaron á ofrecerle generosamente sus servicios, que no sé si aceptó, pero pocos días después de lo que él llamaba su catástrofe, tomó el camino de Francia, con un equipaje cuyo exterior correspondía con la miserable situación de su dueño.

“Ignoro también si, como en la fábula de La Fontaine, el dueño del tesoro llegó después

.... Et trouvant son argent absent  
 .... Se pendit bien el beau.

“Creo en el hecho que acabo de contar, y lo tengo por auténtico, porque él ha sido revelado más tarde por confidencias del feliz farmacéutico á algunos de sus amigos, y, además, un personaje importante de Colombia, D. Juan de Francisco Martín, que ha sido Ministro Plenipotenciario en París y antes negociante y banquero en Cartagena, me ha dicho que recibió y mandó á Europa, en letras de cambio, la mayor parte de los fondos, que después de su fortuna X no había creído prudente exponer á las vicisitudes peligrosas de la navegación que él mismo iba á correr.”

Advirtiéndole que personajes que tienen empleos públicos no descuidan el trabajo manual, cuenta lo siguiente, agregando algunas líneas picarescas, probablemente inexactas, con respecto al Secretario de Hacienda:

“Entre otros ejemplos, en 1830 conocí al Doctor Borrero, hombre de mérito y honorabilidad incontestables, que había sido sucesivamente miembro del Congreso, Presidente de esta Asamblea, Ministro de Relaciones Exteriores, y quien al siguiente día del en que dio su dimisión del último de estos cargos, vendía en su tienda telas y con la vara en la mano las medía él mismo. Otro rasgo de sencillez de parte de algunos miembros del Gobierno: á principios de 1829, mientras que Bolívar estaba en el Sur del país á la cabeza de una expedición contra el Perú, el General Harrison había llegado á Bogotá en calidad de Enviado Extraordinario de los Estados Unidos, y los Ministros colombianos le dieron en el palacio presidencial una gran comida, á la cual asistí. Había notado que el Ministro de Hacienda estaba ausente, y pensaba que alguna indisposición ó negocios importantes lo habían detenido en su casa, cuando uno de mis vecinos me mostró á la honorable Excelencia, apareciendo de tiempo en tiempo en una puerta del comedor, y como un mayordomo indicando á los sirvientes lo que debían hacer para renovar los manjares ó cambiar los platos. En el intervalo, durante el cual, según los hábitos del país, los convidados habían pasado á otro salón para aguardar el servicio de los postres, me di el gusto de irlo á ver dirigir los sirvientes y aun tomar parte en el trabajo ayudándolos á disponer y colocar los platos sobre la mesa. Comprobé más tarde, en otras grandes comidas dadas en palacio, que en estas ocasiones era cosa ordinaria la transformación del mismo Ministro de Hacienda en *maître d'hôtel*, y lo vi, algunas veces, dos ó tres días antes de estos festines, ir en persona al mercado, como una ama de llaves, para escoger y comprar las provisiones necesarias.”

Cuenta lo que sigue con respecto á los carruajes que había en Bogotá en 1840:

“Los únicos que existían en la ciudad eran cuatro ó cinco de que yo tenía conocimiento, á saber: una grande y antigua carroza, que hacía parte del mobiliario del Arzobispado, y que no salía de la cochera sino en circunstancias solemnes; una calesa que le habían regalado á Bolívar, y de la cual casi no se servía, y un landó que el Cónsul General de Inglaterra había traído consigo de Europa, y que conducía personalmente por las calles de la parte baja de la ciudad, únicas que se prestan para andar en

coche. En cuanto á los carros, faltaban completamente; se veían algunos en las quintas de la llanura.”

Hace relación del alumbrado público, así:

“ No había sino tres ó cuatro calles de la ciudad que estuviesen alumbradas de noche, y tan imperfectamente, que, por ejemplo, en la importante calle Real no había sino seis linternas, cada una con triste vela.”

Trae el siguiente recuerdo del Libertador:

“ Ahora que hablo de Bolívar, recuerdo el día en que lo vi por primera vez, en condiciones de esas que despojan ridículamente á los hombres, por grandes que sean, del prestigio con que la imaginación se complace en rodearlos. Fue más ó menos tres meses después de la conspiración de que fue víctima. Estaba retirado, hacía algunas semanas, en una quinta de los alrededores de Bogotá, para cuidar mejor de su salud, que empezaba á deteriorarse; sin embargo, el Cónsul General de Francia, M. Buchet Martigny, me propuso, dos días después de mi llegada á Bogotá, ir á hacerle una visita para presentarme.

“ Llegados á la quinta, fuimos recibidos en el salón por una señora llamada Manuela Sáenz, la que en la noche del 25 de Septiembre de 1828 se portó tan valerosamente y salvó la vida del Libertador; nos dijo que, aunque éste estaba enfermo y se había purgado por la mañana, iba, sin embargo, á informarlo de nuestra visita y á asegurarse de si nos podría recibir. Pocos instantes después apareció un individuo de figura larga y amarilla, de ruin apariencia, cubierto con un gorro de algodón, envuelto en una bata, calzado con pantuflas, y envueltas las temblorosas piernas en un largo pantalón de franela con pie; en fin, en verdadero vestido de *bonhomme Argan*, tal como lo representó Molière en *El enfermo imaginario*, y que parecía salir más bien en busca del excusado que á recibir una visita. Era Bolívar, el héroe colombiano, el que teníamos delante; él apreciaba mucho á M. Buchet Martigny y no había querido dejarlo partir sin verlo. Hecha mi presentación, nos hizo sentar, y se puso á conversar con nosotros en francés.

“ A las primeras palabras que le dirigimos sobre su salud: ‘ ¡Ay! nos respondió, mostrándonos sus brazos enflaquecidos, no son las leyes de la naturaleza las que han hecho de mí lo que veis: son las penas que me roen el corazón. Mis conciudadanos no han podido matarme con puñal y ensayan asesinarme moralmente con la ingratitud y las calumnias; me han honrado otras veces como á Dios, hoy día tratan de mancharme; cuando yo no exista

para aplastar todos esos demagogos, se desgarrarán como lobos, y el edificio que trabajosamente he construído, se desplomará en el fango revolucionario.'

“Después de haber desahogado su mal humor contra sus enemigos, en este discurso que yo abrevio, y durante el cual se reanimó su color y sus ojos tomaron una expresión ardiente, cambió de conversación y su fisonomía se serenó mientras nos preguntaba por el estado de Francia, que amaba más que á ningún otro país y que había visitado en su juventud en tiempo de los esplendores del primer Imperio. Contonos la alegre vida que pasó en París, sin que pensase entonces en la alta jerarquía y los cuidados que le reservara la suerte para más tarde.

“En definitiva, su palabra abundante, llena de imágenes, impetuosa, que revelaba un alma ricamente dotada, nos tenía bajo un encanto que nos hacía olvidar su grotesca vestidura; y, cuando nos retirámos, teníamos menos ganas de reír de él que de asociarnos á sus penas.”

## BIBLIOGRAFIA

TOMAS MICHELENA.—*Tres gotas de sangre en tres siglos.*—Leyendas.—Caracas. — Tipografía *El Cojo.*—Este, 4, N. 14. — MDCCCXC.—XI y 492 págs.

La literatura venezolana debe yá varios trabajos de indisputable mérito á la vigorosa y brillante pluma de D. Tomás Michelena. Las leyendas que ahora acaba de publicar en esmerada edición el autor de *Débora* y de *La Mujer*, son en el fondo rigurosamente históricas, y enlazan algunos pasajes fantásticos con hechos culminantes de la historia de Venezuela y con alguno de América, como la sublevación en el Amazonas del Tirano Aguirre. El libro está escrito con todo el calor tropical y las ricas galas de imaginación que lucen siempre las producciones del infatigable publicista señor Michelena, quien, además, ha querido dar mayor atractivo á su obra imprimiéndole cierto sello puramente americano por medio de la fiel pintura de nuestra grandiosa naturaleza, de las voces de origen indio y la exhibición de algunos caracteres ó tipos de la raza de los aborígenes.

El señor Michelena es periodista de justo renombre en su

patria y fuera de ella, y merece por sus asiduas labores intelectuales, aplausos muy sinceros, que nosotros le tributamos con la mayor voluntad, así como le damos gracias por el envío de su hermoso libro.

---

*Gimnástica escolar* por JOSÉ SANCHEZ SAMOANO, Director del Gimnasio Normal de México, y del Peninsular de Madrid, etc. etc.—Madrid. Manuel Minuesa de los Ríos, Impresor.—Folleto de 96 págs.

En un tratadito muy completo y de suma utilidad para las escuelas, que contiene una *Reseña histórica de la Gimnástica en México*, unas ligeras nociones de Anatomía en sus relaciones con la gimnástica y los ejercicios elementales, ó sean los *movimientos libres*.

---

*Literatura Centroamericana*.—GUIRNALDA SALVADOREÑA.— Colección de poesías de los bardos de la república del Salvador, precedidas de apuntes biográficos y juicios críticos sobre cada uno de sus autores, por Román Mayorga Rivas.—Con un prólogo del Doctor D. Tomás Ayón.—San Salvador.—Imprenta nacional del Doctor F. Sagrini.—Calle de la Aurora, número 9.—1884—3 vols.; el 1.º de VII y 511 págs.; el 2.º de 503 y el 3.º de 401.

Agradecemos mucho el envío que se nos ha hecho de esta importante y muy amena obra literaria, de la cual daremos más tarde algunas muestras. La acertada elección de las composiciones que contienen los tres tomos y los datos y juicios sobre cada uno de los autores que allí figuran, son obra del esfuerzo y del amor á las letras del yá justamente célebre literato salvadoreño D. Román Mayorga Rivas, quien, como saben nuestros lectores, se encuentra actualmente al frente de la redacción de *La Revista Ilustrada*, de Nueva York, periódico que goza en toda América de extensa circulación y crédito.

---

También hemos sido favorecidos con el envío de los tomos 3.º y 4.º de los *Documentos para los Anales de Venezuela*, “desde el movimiento separativo de la Unión colombiana hasta nuestros días”; obra de suma importancia para el perfecto conocimiento de la historia de estos países, y cuya publicación demuestra bien claramente la utilidad de la Academia de la Historia, Corporación establecida en Caracas en 1888 y de la cual forman parte varios hombres importantes de aquel país.

EN LA AGENCIA DE  
"COLOMBIA ILUSTRADA"

se compran los tomos 1.º y 3.º de la *Historia de la República de Colombia*, por D. José Manuel Restrepo, edición de 1858, hecha en Besanzon.

---

TRANSITO

De esta afamada novela del señor Doctor D. Luis Segundo de Silvestre quedan unos pocos ejemplares, que se venden en la imprenta de *El Orden*, á un peso de ley cada uno.

---

IMPORTANTES DOCUMENTOS

Exposición médico-legal de los señores Doctores Rafael Rocha Castilla, Luis Fonnegra, Juan E. Manrique y Abraham Aparicio, y Auto del señor Juez 2.º Superior, en el sumario seguido al General Pedro Aldemar Sánchez, por homicidio.

De venta en la imprenta de *El Orden*, á veinte centavos el ejemplar.

---

EXPOSICION DEMOSTRADA DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR EL ILMO. SEÑOR DOCTOR JUAN B. ORTIZ

Está yá concluída la 3.ª edición de esta interesante obra, y se venden ejemplares de ella en la imprenta de A. M. Silvestre y en la Librería Colombiana de los señores Camacho Roldán & Tamayo.

---

CAUSA CELEBRE Y COMPLETA

DEL CRIMEN DE LA CALLE DE LA MONEDA.

Relación pormenorizada y documentos, con cinco ilustraciones (retratos de la víctima y de los victimarios y plano de la casa donde se ejecutó el delito).

Esta publicación está en un folleto de 110 páginas, y es nueva y distinta de todas las que sobre el asunto se han hecho anteriormente.

De venta en la imprenta de A. M. Silvestre, á \$0-60 el ejemplar.

# NOTAS DE VIAJE

[COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS DE AMERICA]

POR SALVADOR CAMACHO ROLDAN

Un volumen en 8.°, de 900 páginas. Librería Colombiana (Calle 12, número 178).

En rústica ..... \$ 2 50  
En pasta ..... 3 ..

## FISONOMIAS LITERARIAS DE COLOMBIANOS

POR ISIDORO LAVERDE AMAYA

Comprende los siguientes bocetos:

Mario Valenzuela—Daniel Mantilla—Eugenio Díaz—Rafael Eliseo Santander—Juan de Dios Restrepo.—Carlos Posada—Manuel Ancizar—Emilio Antonio Escobar—Nicolás Pardo—Luciano Rivera y Garrido—Medardo Rivas—Ricardo Silva—José María Angel Gaitán—Lázaro María Pérez—Rafael Pombo—Doctor Rafael Núñez.

Forma un volumen de 342 páginas en 8.°, esmeradamente impreso por la muy acreditada Casa Editorial de los señores Béthen-court é Hijos, de Curazao. Han llegado unos pocos ejemplares al almacén del señor Joaquín Pérez O.

## UN VIAJE A VENEZUELA

POR ISIDORO LAVERDE AMAYA

Obra de más de 400 páginas, en buena edición. De venta, á \$ 0-80 cvs. el ejemplar, en las Librerías Americana, Colombiana, en la de Torres Caicedo y en la imprenta de *La Nación*.

## RECUERDOS DE LA FIESTA DEL CENTENARIO

DEL LIBERTADOR

(Viaje á Caracas) por Isidoro Laverde Amaya.

Quedan unos pocos ejemplares de este libro, que contiene una descripción bastante completa de la ciudad del Avila.

Se vende á \$ 0-80 cada ejemplar en la Librería Torres Caicedo.

## OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE "LA LUZ":

LA REFORMA POLÍTICA EN COLOMBIA, por *Rafael Núñez*, 3.ª edición.—Un tomo en 4.° menor, de 1,268 páginas, á \$ 1-60 en rústica y á \$ 2-50 en pasta.

ESTUDIOS CRÍTICOS por *Rafael M. Merchán*, un tomo en 8.° mayor, de 724 páginas, á \$ 2 en rústica y á \$ 2-40 en pasta.

FOLLETINES DE "LA LUZ," de 1883 y 1884, dos tomos en doble 12.°, á \$ 2 en rústica y á \$ 2-50 en pasta cada uno.

LA EXPLICACIÓN DEL ENIGMA, por Mme. Craven, traducción de la señora S. Acosta de Samper, \$ 0-50 en rústica y á \$ 1 en pasta.

MIL ANÉCDOTAS, un tomo en 12.°, de 486 páginas, á 8 reales en rústica y á \$ 1 en pasta.

